

LA PRENSA



ALCARREÑA

AÑO III • Número 558

Director: Francisco J. PEREZ DE ALMENARA

Martes, 16 Agosto 1983 • 25 Ptas.

En plenas fiestas

LA CIUDAD DEL DONCEL,



A REBOSAR

Son numerosos los turistas y veraneantes que celebran, junto con los vecinos de la localidad, seguntinas, las fiestas populares.

(Pág. 2)

La Diputación Provincial trata de difundir el libro en nuestros pueblos

LA BIBLIOTECA EN LA PROVINCIA

(Pág. 3)

Ambos tenían antecedentes penales

DETENIDOS DOS DELICUENTES POR ROBO

(Pág. 10)

provincia provincia provincia provincia

La bellísima localidad seguntina se encontraba el domingo rebotante de turistas, veraneantes y gentes de la localidad. Jóvenes peñistas y banderas por las principales calles, ofrecían al visitante el cálido recibimiento del pueblo en plena fiesta. Las numerosas exposiciones y actos culturales organizados por el Ayuntamiento daban el toque cultural que la Ciudad del Doncel merece. La majestuosidad de la Catedral y la sobriedad del castillo hacen de Sigüenza uno de los lugares más visitados de la provincia de Guadalajara.

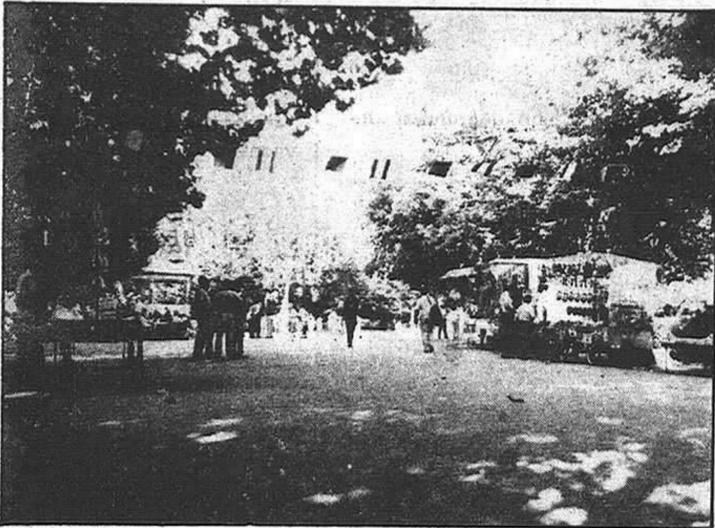
En plenas fiestas

LA CIUDAD DEL DONCEL A REBOSAR

El Parador Nacional, enclavado en el castillo seguntino era el centro de atención de los turistas a la hora de comer, a pesar de que siempre se ha dicho que los paradores son para visitarlos y dormir, pero comer siempre es mejor en cualquier restaurante de la localidad. Ni una habitación

preparaban las sillas en la plaza Mayor, donde más tarde tendría lugar la actuación del grupo de jotas "Nobleza Batura", actuación patrocinada por la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja.

LA CATEDRAL



quedaba libre, y eran bastantes los que, mientras esperaban el turno para pasar al comedor, recorrían el bello palacio o visitaban la exposición de espejos ubicada allí mismo. Los bares de la zona de la Alameda se encontraban también repletos de gente, de jóvenes peñistas y de hombres del lugar. El Pegas, el Motor, y demás restaurantes de la zona igualmente llenos. Ya por la tarde, hacia las cinco, la tranquilidad era casi absoluta y se

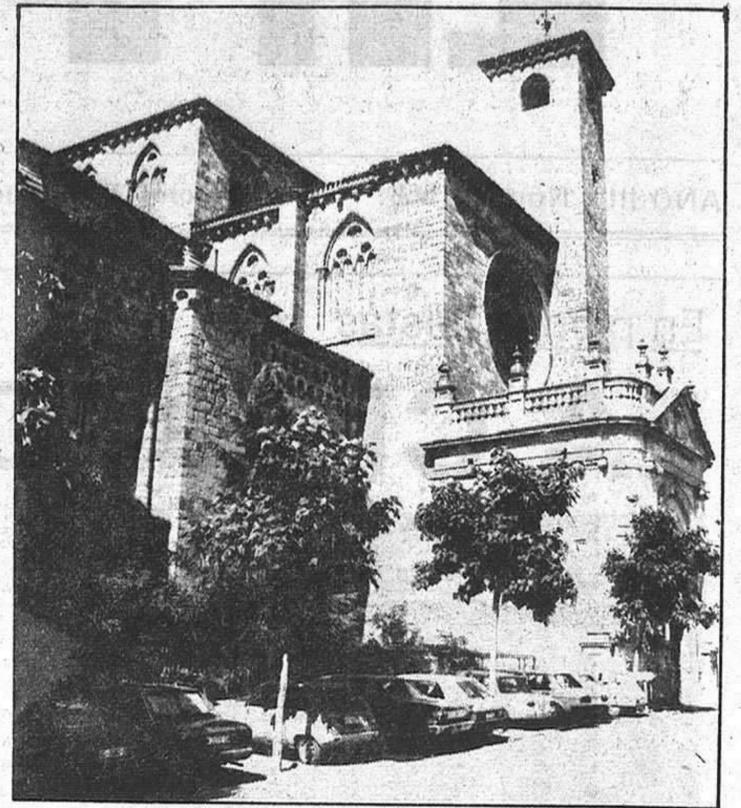
La catedral es visita obligada de todo aquel que llega forastero. Inmensa, sobria y monumental, guarda en ella como un tesoro la escultura del Doncel. Por la módica cantidad de 75 pesetas, un hombre del lugar muestra a los turistas el Claustro, la Sacristía, la sala de tapices, un cuadro auténtico del Greco, "La Anunciación" y, finalmente, la Capilla del Doncel, en donde el joven guerrero yace en compañía de sus padres. Llama poderosa-

mente la atención la tranquilidad de su rostro, y su mirada ausente reposada en un libro abierto, sin caracteres, sin nada. Dicen que es la más bella escultura de España, con un autor anónimo que quiso dar al guerrero el semblante del intelectual, de un joven delicado, cuando la historia demuestra que fue guerrero valiente y que murió en su batalla contra los moros a finales del siglo XV.

Efectivamente, Martín Vázquez de Arce, conocido popularmente como El Doncel, falleció a los 25 años en la lucha contra los moros en Granada, en el año 1486. Sus padres, Fernando de Arce y Catalina de Sosa, así como su hermano Fernando de Arce, que fue Obispo en Canarias, se encuentran enterrados en la misma capilla que él, en la catedral de Sigüenza, así como sus abuelos, a la entrada de la capilla, don Martín y doña Sancha.

Sí la escultura del Doncel llama poderosamente la atención a todo aquel que llega, no sucede lo mismo con el cuadro de "La Anunciación" del Greco, que el guía recalca con insistencia sobre su autenticidad. La obra se encuentra en una de las salas y no cuenta con la apropiada importancia de colocación que la misma merece. La sala de las cabezas, que piensa ser restaurada es otro de los bellos lugares de esta catedral, teniendo en cuenta que todas las cabezas son diferentes.

Una vez fuera de la catedral, llama también la atención el bellissimo barrio de San Roque, modelo de urbanización del siglo



XVIII. Por este barrio, se eleva una cuarentena de suntuosas casas de piedra, con dos pisos de altura con bellos motivos arquitectónicos caracterizados por sus impresionantes balcones de hierro forjado, sostenidos por cinco ménsulas barrocas sobre el dintel de las puertas de cada vivienda. Su majestuosa edificación, donde predomina la uniformidad rectilínea del gusto neoclásico, señala una época de esplendor de la historia seguntina, fruto de los afares de sus hombres ilustrados, tal y como describe Francisco Javier Davara.

El paseo de la Alameda, tranquilo a primeras horas de la tarde, se mostraba lleno de colorido acercándose las 8 de la noche, con numerosos chiringuitos colocados para deleite de los más pequeños. Medida hora más tarde, comenzaría el baile, al lado del kiosko, en pleno paseo.

LA ERMITA

La Ermita del Humilladero alojaba las obras del pintor Fanny que, como no, continuaban teniendo el gran éxito de costumbre. Detalles de nuestros pueblos y tierra son la característica principal de este autor perteneciente al grupo pictórico "Luis S. Madrigal". Prácticamente la mitad de ellas adquiridas en su segundo día de exposición. Fanny permanecerá toda la semana en la bella localidad seguntina que, según nos comentó, conoce tan bien. La luminosidad jugando con esas paredes de las casas de los pueblos son, princi-

palmente, las guías del éxito del artista.

Mientras que la alegría comenzaba a reinar y a salir a la luz en casi la puesta de sol, tuvimos que dejar la ciudad del Doncel, mientras, por la carretera, llegaban vehículos de toda la geografía alcarreña para participar de la gran fiesta.

Ayer lunes, comenzaría el primer encierro de ganado a lidiar en este día, realizándose numerosas actividades deportivas, como motocross, tiro al pichón. A las 11,30, tendría lugar la ofrenda Floral de niños en el Altar de Nuestra Señora la Virgen de la Mayor y, ya por la tarde, espectáculo taurino, baile público en la Alameda, actuación de la rondalla Seguntina en la plaza Mayor, y final con gran verbena popular.

Para el día de hoy martes, está previsto a las 8 de la mañana, el segundo encierro. A las 11,30 de la mañana, en las RR. Ursulinas, solemne función en honor del patrón de la localidad, San Roque, seguida de procesión del Santo, acompañado por la Corporación Municipal, reina y damas de las fiestas. Por la tarde espectáculo taurino en la plaza alquilada para estas ocasiones. La Alameda continuará siendo protagonista del día, ya que por la mañana se celebrará un concurso de cucañas y por la tarde y noche, gran verbena popular, con quema de fuegos aéreos de artificio de la Pirotecnia Zaragozana.

ANA

¿Le gustaría pagar su piso como quiera?

CAJA de ahorro PROVINCIAL DE GUADALAJARA
..la nuestra

CREDITO VIVIENDA

provincia provincia provincia provincia

Diputación Provincial trata de difundir el libro en Guadalajara

LAS BIBLIOTECAS EN LA PROVINCIA

Recientemente, ha saltado a la palestra el tema de las bibliotecas en los diferentes pueblos de la provincia, a raíz de varias peticiones realizadas a la Diputación Provincial, en los viajes que este organismo está desarrollando por toda la provincia de Guadalajara. En este sentido, el vicepresidente de la Diputación Provincial, José María Bris ha explicado a LA

PRENSA ALCARREÑA el convenio que existe entre Diputación y el Centro Coordinador de Bibliotecas, que depende ahora de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (antes de la Dirección General de Cultura).

En este momento, en Guadalajara existen un total de once localidades con biblioteca municipal acogidas a este convenio con el Centro Coordinador de Bibliotecas, siendo estas las siguientes: Azuqueca de Henares, Brihuega, Yunquera, Pastrana, Sacedón, Molina de Aragón, Sigüenza, Jadraque, Cogolludo, Cifuentes y Maranchón. El Centro Coordinador provee en este sentido, de fondos bibliotecarios cada año, además de asesorar a los centros de las citadas localidades, e incluso promocionar una serie de cursillos, siendo la consecuencia de todo ello el conseguir unas bibliotecas vivas, en pleno y continuo movimiento.

Según las normativas, tal y como informó José María Bris, solamente se realizaba este convenio, con las ventajas que el mismo tenía, en localidades de más de 3.000 habitantes, ya que en los pueblos menores no resultaba interesante que la biblioteca fuera coordinada por este Centro. En este caso, nuestra provincia, dada sus características especiales, tan sólo contaría con muy pocas bibliotecas de este tipo. Tras mantener una serie de contactos, la directora del Centro, Blanca Calvo, igualmen-

te que se incluyesen pueblos de hasta 2.000 habitantes. Diputación Provincial, en este tema, propuso dejar las bibliotecas ya existentes con esta coordinación, pero con unas condiciones que los pueblos debían aceptar o no. Así, Diputación mantendrá en el mes de septiembre una serie de reuniones con las localidades citadas anteriormente y con dos más que han solicitado este tipo de Bibliotecas coordinadas, que son El Casar, y Mondejar, a fin de ayudarlas económicamente, existiendo un compromiso mutuo entre Ayuntamiento y Diputación.

Respecto a este tema, Diputación Provincial opina que si estas bibliotecas no funcionan se debe principalmente a que no se cuenta con el personal suficientemente adecuado que pueda animarlas, principal causa de que muchas de ellas no se encuentren abiertas.

La propuesta por parte de Diputación será que el Ayuntamiento se compromete a proporcionar un local adecuado como biblioteca local, que deberá estar preparado para su funcionamiento antes del 31 de diciembre de 1983, subvencionando Diputación hasta un 60 por 100, los gastos de la persona encargada de la misma, y que deberá abrir la biblioteca dos o tres horas al día como mínimo, exigiéndosele igualmente una serie de conocimientos mínimos sobre este tema.

BIBLIOTECA PARA TODO EL MUNDO

José María Bris recaló que este era un determinado tipo de biblioteca en coordinación con el Centro Coordinador de Bibliotecas de la Junta de Comunidades, pero que ello no quitaba para que todas las localidades que desearan una biblioteca, la obtuviesen o, al menos, fueran ayudadas por la Corporación Provincial.

En otro sentido de cosas, tal y como recaló el vicepresidente de la Diputación este organismo quiere que exista una gran difusión del libro en toda la geografía alcarreña, por lo que se tiene en idea poner en marcha tres bibliobuses, que ya están adquiridos, con una capacidad cada uno de ellos de 3.500 volúmenes y que irán acompañados de un profesional. Uno de ellos, tendría sede en Molina de Aragón y los dos restantes en Guadalajara - Sigüenza. Recorrerían toda la provincia, visitando periódicamente cada localidad, a fin de que a todos los pueblos de Guadalajara llegara el libro, fundamento de la cultura. Dichos bibliobuses serían puestos en funcionamiento de acuerdo con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, por lo que se espera una reunión próxima con el Consejero de Cultura de la Junta o bien el director general del Libro, a fin de ultimar detalles.

EL PANAL

El gobernador civil en funciones, Santos Castro, se paseaba por las calles de Sigüenza el domingo pasado, visitando como cualquier turista hasta la catedral.

Y es que Sigüenza era plena fiesta el domingo, aunque más lo sería el lunes, con el tradicional encierro. Hablando de gobernadores, como todo el mundo sabe, pasado el verano, el ministro del Interior, José Barrionuevo, sustituirá a varios gobernadores civiles. En este sentido, la gente comenta si nuestro gobernador civil, Eduardo Moreno Díez, será uno de ellos o si bien, permanecerá con nosotros. Todo se verá, pues ya falta bien poco para finalizar el verano.

o o o

Hoy en día, la mayoría de nuestros pueblos se encuentran, si bien no totalmente pavimentados, si en parte, por lo que siempre extraña el acudir a una localidad y encontrársela a topo de piedras y calles de tierra, cual es el caso de Trijueque, localidad relativamente cercana a la capital. Desde luego, hasta que no tengamos una infraestructura total no en los pueblos de la provincia, no se puede hablar de otras necesidades. Como se sabe, en este tipo de cuestiones, a no ser que sean de primera necesidad, se cuenta con una participación de Diputación Provincial de un 60 por 100 de las obras, mientras que los ayuntamientos y vecinos aportan el 40 por 100 restante.

o o o

Una vez más, el fin de semana, exactamente el domingo, ha contado con tres accidentes de circulación, por suerte sin contar con víctimas mortales. Dos de ellos han sido causados por salida de la vía y conducción los vehículos personas jóvenes. De nuevo, tan sólo, llamar la atención sobre la precaución que se debe tener en esta época veraniega en donde son muchos los jóvenes que acuden con sus coches a las fiestas de los pueblos cercanos. Entre copa y copa o vino y vino, se va pasando la noche y luego lo que cuenta es el camino de vuelta, en donde se debe tener mucho más cuidado. Esperemos que no tengamos que informar sobre ningún hecho lamentable en todo lo que resta de verano.

ANTENA

REGALE UNA VIDA

En nuestra mano está el decidir algo tan tremendo como la vida humana. Gracias a aportaciones de personas como Vd., se están financiando más de 500 proyectos de desarrollo de los cuales el que dirige Vicente Ferrer en la India es uno de los más importantes. Escribanos y le explicaremos cómo un poco de dinero puede obrar el milagro de vencer el hambre, la enfermedad y la miseria.

Ayuda en Acción

Caracas. 21 - Tel. 4100759 - Madrid 4

UNION ELECTRICA FENOSA S.A.

AMORTIZACION FINAL DE OBLIGACIONES DE SOCIEDADES ABSORBIDAS

Se participa a los poseedores de Obligaciones emitidas por las Sociedades que a continuación se mencionan, (disueltas y absorbidas el 14 de noviembre de 1968, por UNION ELECTRICA MADRILEÑA, S.A. hoy UNION ELECTRICA - FENOSA S.A.), que a partir del 14 de agosto de 1983, se procedera al reembolso de los títulos en circulación, que se detallan, quedando totalmente extinguidas las citadas emisiones de acuerdo con sus características y condicionado.

ELECTRA ABULENSE, S.A. Núms. 12.000 al 14.999. Emisión 14 de agosto de 1963. 3.000 Títulos.

ELECTRICA SEGOVIANA S.A. Núms. 3.222 al 5.088 y 13.089 al 15.221. Emisión 14 de agosto de 1963. 4.000 Títulos.

CIA. ELECTRICA INDUSTRIAL, S.A. Núms. 884 al 3.448 y 9.449 al 9.883. Emisión 14 de agosto de 1963. 3.000 Títulos.

ELECTRICA CASTELLANA, S.A. Núms. 1.413 al 3.412. Emisión 14 de agosto de 1963. 2.000 Títulos.

ELECTRICA CENTRO ESPAÑA S.A. Núms. 1 al 2.510 y 42.511 al 50.000. Emisión 14 de agosto de 1963. 10.000 Títulos.

ELECTRA FEBA, S.A. Núms. 16.959 al 21.958. Emisión 14 de agosto de 1963. 5.000 Títulos.

Estos Títulos se reembolsarán a la par (1.000 Pts).

Estos pagos se realizarán en las Centrales y Sucursales de las Sigüententes Entidades: Bancos Pastor, Hispano Americano, Central, Urquijo, Español de Crédito, Bilbao, Santander, Vizcaya, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, y Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 10 de agosto de 1983

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

LA SITUACION DE LAS IGLESIAS, CATASTROFICA



La situación de las iglesias en nuestra provincia es realmente catastrófica. La mayoría de ellas, verdaderos monumentos, necesitan ser restaurados con urgencia. Las torres se caen, los techos se encuentran en muy malas condiciones y, poco a poco, su reconstrucción y adentamiento se hace inevitable y urgente. En este sentido, la Diputación Provincial está tratando de coordinar las actuaciones junto con el Obispado, a fin de aunar los esfuerzos, ya que el Obispado también estudia las necesidades de las iglesias en cuanto a reformar, arreglos o restaura-

ciones se refiere.

Respecto a este tema, Diputación ha enviado unas fichas determinadas a los sacerdotes de la provincia, en donde reflejará el estado actual de las iglesias, las obras que son necesarias llevar a cabo y los presupuestos de las mismas. El Obispado por su parte, realizará, un orden de prioridades de las peticiones efectuadas y según opine que deben seguirse y este orden será enviado a Diputación, quien en última instancia tomará la decisión final y efectuará las ayudas económicas que procedan.

provincia provincia provincia provincia

SUCESOS

ATROPELLO A UN PEATON

Tres accidentes de circulación, ninguno de ellos de carácter grave, se han producido el domingo en nuestra provincia. Tal vez el más espectacular fue el que tuvo alrededor de las 6,30 de la tarde, en el kilómetro 131,420 de la N - II, en el término municipal de Alcolea del Pinar, cuando el turismo Seat 131, matrícula M - 7811 - EU, conducido por Juan Martín Salas, de 48 años, atropelló al peatón José Antonio Goriz Tena, de 26 años de edad, quien resultó herido grave como consecuencia del choque. El conductor del turismo resultó ileso.

SALIO DE LA VIA

En la madrugada del domingo, por otra parte, hacia las 3,15 horas, en el kilómetro 70,975 de la carretera GU - 240, se produciría un nuevo accidente cuando el turismo R - 5 matrícula M - 7206 - DN, se salió de la vía volcando. El hecho ocurrió en el término municipal de Mondejar, resultando el conductor

del vehículo, Jesús María Pozuelo Prado, de 24 años, leve, así como el ocupante Juan Carlos Sanz Olmos, de 20 años, mientras que el último usuario, José Abril Osorio, de 20 años, resultó con heridas de pronóstico grave.

CUATRO PERSONAS LEVES

Por último, pasadas las 8 de la tarde, tendría lugar el último accidente del día del domingo, en el término municipal de Pinilla, más exactamente en el kilómetro 7, de la carretera GU - 159. En este caso, el turismo Seat 127, matrícula A - 5539 - W se salió de la vía colisionando contra un talud y volcando posteriormente. El vehículo iba conducido por Luis Cribillent Carrasbal, de 18 años, y ocupado por las jóvenes Estrella Benegas López, María del Mar Esteban Esteban, ambas de 18 años, y Beatriz Sepúlveda Trollano de 17 años, resultando todos ellos con heridas de carácter leve a consecuencia del accidente.

MOLINA DE ARAGON

REFORMA DE ORDENANZAS E IMPUESTOS MUNICIPALES

El Ayuntamiento de la localidad de Molina de Aragón ha acordado la reforma de una serie de ordenanzas e impuestos municipales, tal y como en días anteriores hemos anunciado. A continuación detallamos algunas de estas reformas:

Reforma de la Ordenanza fiscal, sobre la tasa de prestación del servicio domiciliario de agua potable.

TARIFAS: 1. - Por cada acometida a la red general, por vivienda a la que alimente la acometida: 10.000 pesetas.

2. - Viviendas de alta en el servicio por primera vez, que no estuvieran dadas de alta y en nueva construcción, por vivienda: 3.000 pesetas.

3. - Interrupción en el servicio de altas en el mismo: 1.000 pesetas.

Tarifas por suministro de agua.

Mínimo de consumo en acometidas de domicilios particulares:

1. - Hasta 10 m.c. mensuales a: 20 pts m.c.

2. - De 10 m.c. a 20 m.c. (segundo bloque): 25 pts m.c.

3. - De 20 m.c. en adelante (tercer bloque): 30 pts m.c.

4. - Consumo para comunidades de viviendas a los precios que se estipulen en tarifa, sin mínimo de consumo ni bloques.

5. - En usos industriales y naves ganaderas, al precio que alcance el bloque más alto de todo el consumo.

Reforma de la Ordenanza fiscal sobre la tasa de prestación del servicio de recogida de basuras y limpieza de calles.

En domicilios particulares: 2.400 pts año.

En industrias y comercios: 4.200 pts. año.

Residencias: 13.000 pts. año.

Bares: 9.000 pts. año.

Bar - Restaurante: 12.000 pts. año.

Garajes: 4.200 pts. año.

Bancos: 6.000 pts. año.

Colegios: 13.000 pts. año.

Cines: 12.000 pts. año.

Hoteles: 13.000 pts. año.

Hostales: 9.000 pts. año.

Discotecas: 10.000 pts. año.

Pensiones: 5.000 pts. año.

Pensión - Fonda: 7.000 pts. año.

Reforma de la Ordenanza fiscal sobre la tasa de puestos en la vía pública.

a).- Puestos permanentes.

1. - Por cada metro cuadrado

en calles céntricas, al año: 3.000 pesetas.

2. - Por igual superficie, en extramuros: 1.500 pesetas.

b).- Puestos sin fijación, tiempo ni lugar.

1. - En las calles de extramuros, cada vez y día, 700 pesetas.

2. - En las calles Paseo de los Adarves y similares, cada vez y día, 1.000 pesetas.

3. - En Paseo de los Adarves y plazas céntricas, los puestos que ocupen más de 30 m², cada vez y día, 2.000 pesetas.

c).- Asignación de puestos permanentes, con periodicidad semanal (un día a la semana), teniendo derecho a la asignación de un determinado puesto en el mercado, reservado por todos hasta las diez de la mañana, como máximo, 1.000 pesetas.

Reforma de la Ordenanza fiscal por aprovechamientos especiales, entrada de Carruajes en Edificios y Solares particulares.

TARIFAS: a).- Por cada entrada de carruajes sita en los locales destinados a garaje que tribute en el Impuesto Industrial, al año metro lineal de fachada o fracción, 500 ptas.

Para promover gran urbanización

LE REGALAMOS EL CHALET

A todos y cada uno de los compradores de las 200 primeras parcelas

"LA BELTRANEJA"

Urbanización totalmente legal, con licencia para construir.

PARCELAS A PAGAR 12.500 PTS MENSUALES SIN ENTRADA

Un bosque con abundancia de agua

Nuestro sistema de publicidad es claro:

Preferimos regalar a nuestros clientes en obras que revalorizan la urbanización, antes que hacer grandes desembolsos en otros medios publicitarios

INFORMACION: En la propia urbanización, todos los días, incluso sábados y festivos, KM. 81,400 de la Ctra. Madrid-Barcelona (margen derecha), TRIJUEQUE (Guadalajara)



Plan parcial y proyecto de urbanización aprobado por la COMISION PROVINCIAL de Urbanismo de GUADALAJARA el dia 9 de junio de 1983.

Para Administración y políticos

EL CUENTO DE LA LECHERA

A la hora de confeccionar cualquier proyecto, el estudio de los factores determinantes para alcanzar las metas propuestas y, consecuentemente, el éxito. Como hemos hablado en multitud de ocasiones del desaprovechamiento y abandono en que se encuentra la infrautilizada zona agrícola de la Vega del Henares, a la que no se saca ni el cincuenta por ciento de sus posibilidades, de personas autorizadas en la materia, sacamos la conclusión de que se podría revalorizar la zona de forma considerable dotándola de las estructuras necesarias para crear una ganadería extensiva para la producción de leche.

Se cuenta con los medios idóneos para la alimentación del ganado y se tiene algo más importante todavía, que es el gran mercado de Madrid, a una distancia que

cillo de lo que a simple vista parece: Poner un litro de leche en Madrid desde donde se trae cuesta en transporte aproximadamente seis pesetas, el cereal que sirve para alimentación de las vacas, sale de nuestra Vega a un precio de diez pesetas para ser adquirido por quince; con lo que existiría una diferencia de, al menos, tres pesetas en el transporte más las cinco del kilo del cereal, lo que

Una forma importante de ayudar a Guadalajara.

Marchamalo, Azuqueca, Alóvera, Cabanillas, Fontanar, Yunquera y Mohernando, a una media de doscientas cincuenta hectáreas; más, al me-

auxiliar en transportes, vendedores, etcétera.

Lo problemático de esto sería ponerlo en marcha ya que la financiación es difícil, toda vez que no exista ayuda alguna por parte de la Administración y el costo del dinero en el mercado bancario es elevado. ¿Qué se podría hacer? Pues sencillamente, realizar el proyecto a diez años a base de dotar a la zona de tres mil cabezas de ganado al año, con una inversión asumible por cualquier entidad o por un consorcio de entidades capaces de fomentar el plan y hacer que se lleve a cabo.

Traducir en pesetas este proyecto está en base de doscientas mil pesetas animal-establo, lo que supondría anualmente seiscientos millones de pesetas, que ya en principio darían ciento veinte puestos de trabajo para cuidado de los animales, otros tantos para manejo de la alimentación de las vacas, un considerable aumento en la producción de la Central Lechera Alcarreña y, por tanto, un incremento de los puestos de trabajo.

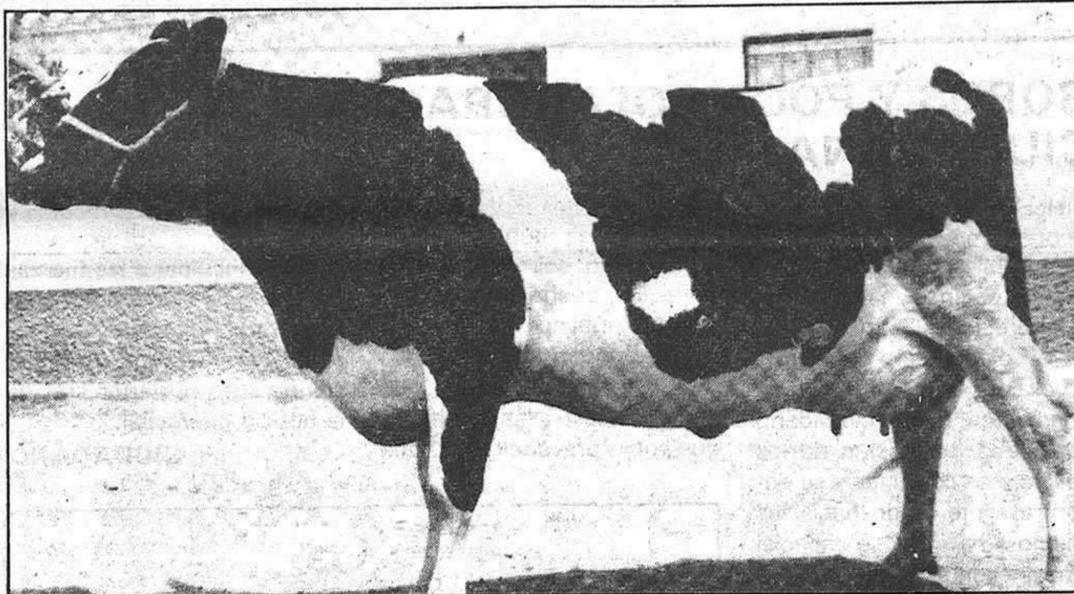
La rentabilidad del proyecto día, estaría dada por la producción de leche que sería de veinte litros animal, lo que

supondría una media de seis mil litros año por tres mil animales supondría dieciocho millones de litros que vendidos a cincuenta y cinco pesetas -el precio actual es de casi setenta- supondrían en el primer año novecientos noventa millones de pesetas; dinero que se movería en la provincia y que, descontados los costos de producción de unas veinte pesetas litro, darían un beneficio más que interesante.

Como el lector podrá apreciar, estas son unas simples consideraciones que han sido sacadas de varias consultas realizadas, sondeando incluso opiniones de técnicos especializados. De estar interesados nuestros políticos, esto podría convertirse en una realidad importante; pero sin que sepamos la razón, nadie quiere saber nada de producción de leche. Cuando se instauró la Agencia de Desarrollo Ganadero muchas esperanzas se abrieron, pero la cosa quedó sólo en eso, ya que ni Diputación, ni Administración, ni la misma Agencia han hecho nada por el sector.

Esto que solamente pretende ser un llamamiento, tendría que ser sometido al menos a consulta y que no sería difícil generar esta riqueza para la provincia a costa del mercado de Madrid que durante tantos años robó nuestro desarrollo. Bien es cierto que jamás nadie se preocupó de crear la infraestructura necesaria para copar este mercado potencial que necesita de todo. Ahí lo tienen por si interesa de verdad ayudar a Guadalajara.

JAVIER



abaratara los costos de forma que no habría posibilidad de competencia. Hay que tener en cuenta que casi un ochenta por ciento de la leche que se consume en Madrid proviene de distancias enormes, principalmente del norte, y el veinte restante se produce en cuatro pueblos de Madrid y, curiosamente, para esta producción se utilizan productos de nuestra Vega.

El estudio económico de posibilidades para colocar leche producida por nosotros en este mercado, es más sen-

sumarían ocho la diferencia en litro para presentar el producto en Madrid.

Partiendo de la base de que la leche se debe producir donde más barata salga y contando con las enormes posibilidades de producción de cereal de la Vega; analizando el resto de las zonas del país veremos que no existe otra mejor que la nuestra para entablar este tipo de producción.

Efectuando un cálculo aproximado de la producción de alfalfa de los pueblos de

nos, otras mil hectáreas de maíz; darían como resultado una alimentación para aproximadamente treinta mil cabezas.

Treinta mil vacas, precisarían, además, en explotaciones comunitarias, familiares o de cualquier otro tipo, una mano de obra importante si se tiene en cuenta que cada veinticinco vacas necesitan de la atención de un hombre, lo que conllevaría también a paliar bastante paro en la zona, todo ello sin contar con la mano de obra

José Ruiz (ELECTRICIDAD)

Instalaciones eléctricas y conservación ascensores

Ferial (antes D. Azul), 50

Teléfonos 22 10 10 y 22 10 45

ESCUELA DE CAPACITACION AGRARIA DE NUESTRA SEÑORA DE COGULLADA

(ZARAGOZA - 14)

CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CURSAR LOS ESTUDIOS DE CAPATAZ AGRICOLA EN LA MODALIDAD DE JEFES DE EXPLOTACION. (Curso 1983 - 84)

CONDICIONES DE INGRESO:

- Cumplir 15 ó 16 años durante el curso, como mínimo.
- Ser hijo de agricultor o ganadero, residente en las zonas de actuación de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja.
- Superar las pruebas de ingreso.

ADMISION DE SOLICITUDES:

- Hasta el día 5 de Septiembre de 1983.

FECHA DE LAS PRUEBAS DE INGRESO:

- Se realizarán en la Escuela de Cogullada (Zaragoza - 14), el día 8 de Septiembre de 1983, a las 9,30 horas.



DE AHORROS DE ZARAGOZA ARAGON Y RIOJA

SOLICITE MAS INFORMACION EN CUALQUIERA DE NUESTRAS OFICINAS Y EN LA PROPIA ESCUELA DE CAPACITACION AGRARIA DE COGULLADA.



opiniones ajenas - cartas al director

BUENAS

Como si de una premonición se tratase, en la entrega de trofeos a los clasificados en el Trofeo Alcarria, el locutor que presentaba a los personajes que hacían entrega de los mismos, anunció que uno de ellos era entregado por el presidente de la Diputación, don José María Bris. Luego, al rato dijo que quien lo entregaba era el Vicepresidente. Una equivocación que más bien diría yo que era intencionada, puesto que en cuantos viajes realiza la Corporación se habla más de Bris que de nadie, en razón de su conocimiento profundo de la problemática provincial y de su interés por la solución de cuantos problemas aquejan a nuestro medio rural; interés que viene refrenado por una laboriosa dedicación de años.

o o o o

Ciertos grupos de centro derecha con auténtica influencia en la provincia comentaban que el líder indiscutible de esta opción política para afrontar con garantías una etapa electoral era Luis de Grandes, quien apoyado por estas fuerzas sería a buen seguro, quien acaparase la atención del electorado en función de su categoría y de su buen hacer.

De este comentario y analizándolo con tiempo se puede llegar a la conclusión de que no se andan desencaminados quienes así opinan, siempre y cuando los personalísimos se dejan a un lado y se busquen las personas idóneas para el desempeño de las muchas y variadas funciones que la política exige.

Entre los hombres que pudieran aglutinarse y formar un grupo difícilmente derrotable están los, bueno mejor será no citarlos, pero sé y me consta que los más representativos, delimitando claramente funciones están más que dispuestos a fomentar una fuerza política capaz y en consonancia con lo que necesita nuestra provincia. De ello iremos hablando en días sucesivos y esperamos que se convierta en realidad lo que entendemos como un proyecto viable de verdadera opción política para afrontar con tiempo unos comicios y unas realidades que está reclamando esta provincia y que los socialistas jamás serán capaces de afrontar, ya que lo que buscan son los grandes núcleos de población que es donde está el voto, sin importarles la suerte del resto del medio rural que compone nuestra geografía.

PACO

LA PRENSA

ALCARRERA

Redacción y Administración: C/ Cogolludo, 36. Teléfonos: 22 48 03, 22 85 97
Talleres: C/ Las Flores s/n. Marchamalo. Teléfono 23 08 03

Director: Francisco Javier Pérez de Almenara
Directora titulada: Ana Amador Sastre

Redactores y Colaboradores:
Nuria Navarrete. Vegarni. Fernando Ocaña.

Diagramación y diseño: Esther Rubio
Distribución: José Manuel Laborda

MANO DURA EN EL NORTE

Ayer, lentamente, saltaba otra vez a las primeras páginas de los diarios nacionales los sucesos de la Semana Grande de San Sebastián, como consecuencia de la quema de una Bandera Nacional a cargo de manifestantes de Herri Batasuna, partido que está empeñado en sembrar la discordia y los enfrentamientos, fomentando con ello el desacuerdo y la desestabilización del sistema democrático.

Las pruebas sobre este partido son definitivas y la opción pública en general está reclamando medidas contra las constantes ofensas que, tanto nuestra Bandera como las fuerzas de orden público, está soportando, sometiéndonos a todos los españoles a una vejación difícilmente aceptable, y poniendo en entredicho la endeblez de un gabinete que no quiere tomar cartas serias en el asunto.

Las medidas drásticas o de fuerza suelen ser poco rentables políticamente y esto es lo que debe estar valorando el partido en el poder, ya que de lo contrario no entendemos como sucesos como el que nos referimos no están cortados de raíz.

El PSOE, que nos tiene acostumbrados

a las encuestas, podría efectuar una sobre lo que opina el pueblo español acerca de estos sucesos y de lo que hace el Gobierno para que situaciones como estas sean cortadas de raíz, y al mismo tiempo tomar ejemplo de otros países con probada tradición democrática y actuar de la misma forma, es decir, con contundencia hacia lo que representa una falta de respeto a aquellos valores que están más que marcados en la Constitución Española; permitiendo, además, que hombres que conforman una determinada parcela política se enfrenten a lo que todo el pueblo español aprobó en referéndum.

Las cosas hay que tomárselas más que en serio cuando lo que está en juego es nuestra Bandera y nuestra Constitución. Por muy drásticas que sean las medidas, nadie levantará la voz contra el PSOE y si ganará este partido muchos puntos. Lo que esta más que claro es que todos, absolutamente todos, estamos hartos de que unos pocos traten de echar por tierra el bienestar del país.

PRIETO

ROBOS Y POCA COLABORACION CIUDADANA

Hace tiempo, pero no suficiente como para que se olvide, publicábamos en esta misma página una serie de colaboraciones bajo el título de "Colaboración Policial". En ella, se trataban temas de interés para que el ciudadano supiese la tipificación de los delitos más comunes y se encontrase prevenido hacia los mismos, haciéndose especial hincapié en la necesidad de protección de las casas mediante cerrojos o puertas de seguridad para evitar lo que actualmente se está produciendo de forma cotidiana y alarmante.

Pese a estas colaboraciones, la gente se marcha de vacaciones dejando sus hogares sin ningún tipo de seguridad y con objetos que son más que tentadores de cara a las aspiraciones de los atracadores, sin acatar las mínimas precauciones y como si nada les importara ser objeto de robos y destrozos.

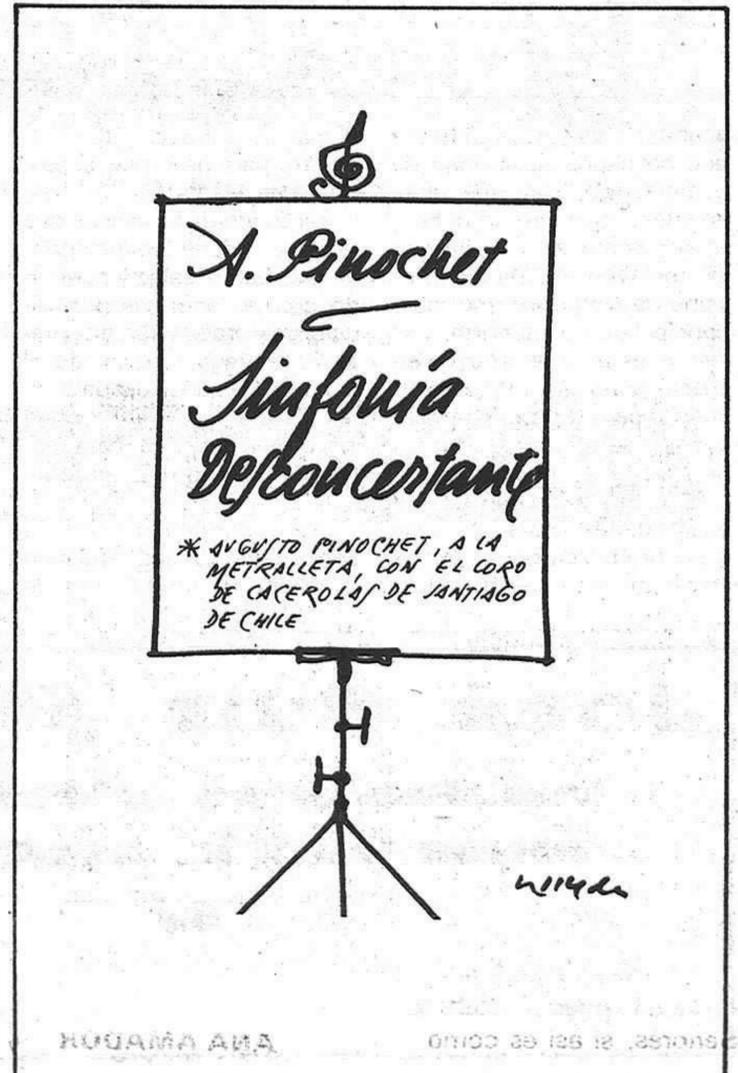
La policía, lógicamente, tiene una labor que cumplir y estamos convencidos que la efectúa a satisfacción, pero sucede que para evitar ciertos percances es imprescindible la colaboración ciudadana y esto es lo que no parecemos dispuestos a dar los vecinos de una determinada comunidad, dando facilidades a la policía para subsanar estas deficiencias sociales sino a quienes nos hacen objeto de sus miras lucrativas y delicti-

vas.

Los casos publicados en este medio sobre atracos a domicilio, coches o establecimientos públicos cada día son más abundantes y de ello mucha culpa es nuestra. No hacemos caso a las campañas que sobre prevención se reali-

zan desde todos los medios y luego optamos por la lamentación o inculpar a las fuerzas del orden de forma poco consecuente. Colaboremos y así conseguiremos que estos casos no sean protagonistas de la noticia provincial.

CIUDADANO



HUAMANA ABA

GRUPO DE COMUNICACION

opinión - opinión - opinión - opinión - opinión

TURISMO Y TURISMO

Un ejemplo típico de nuestra provincia: situémonos en la bella localidad seguntina y más exactamente en la inmensa y monumental catedral. Un hombre, parco en palabras, vestido con una bata azul y que porta unas gigantescas llaves, casi de la Edad Media, cobrará al turista la irrisoria cantidad de setenta y cinco pesetas -no sabemos en concepto de qué- y le acompañará a lo largo y ancho de la catedral, mostrándole los diversos departamentos, salas, claustro y capilla del Doncel. Con una seriedad exquisita, explicará "estamos en la sala de tapices. Son del siglo XVII", cerrándose herméticamente a continuación, y teniendo la imaginación del turista que opinar sobre los bellos tapices, a veces sin entenderlos y otras quedando en las más absoluta de las ignorancias. Pasamos a otra sala, en donde el interlocutor habla de las mesas de nogal, sin más, y señala un cuadro colocado en la pared, alejado del protagonismo de la sala, explicando que se trata de "La Anunciación" y que es una obra auténtica del Greco. Y punto. Deja que observemos sin ni siquiera dar a conocer un detalle más de cómo es que se encuentra allí, medio abandonado. Ni una anécdota ni media. Llegamos finalmente a la capilla del Doncel y sus palabras son las siguientes: "Aquí yace Martín Vázquez de Arce, conocido por el Doncel, quien murió en lucha contra los moros a los veinticinco años de edad, en 1486. Se trata, según dicen, de la estatua más hermosa de España e incluso de Europa. Allí, sus padres, su tío, que fue obispo en Canarias, y aquí, a la entrada, sus abuelos". El personal debe acudir a los escritos que en la bella capilla se encuentran si se interesa un poco más por la estatua del Doncel. Pero sigamos y entremos en la sala de las cabezas, en donde explica lo siguiente: "todas las cabezas son diferentes, de gentes de la época. En total habrá unas mil o pocas más".

Señores, si así es como

queremos promocionar el turismo en nuestra provincia, les puede entrar la risa hasta al más inculto de los personajes que nos visiten. Para algo que tenemos de valor, se infravalora de semejante manera; y la culpa no es, por supuesto, de este buen hombre, que ni es experto en la materia ni entusiasta, dado el ánimo con que hablaba. Así, nos conocerán como una de las provincias más cultas en el pasado, y más inculta en la actualidad. Promocionemos, al menos, una oficina de turismo a nivel provincial, en la cual existen guías especializados que enseñen de verdad la historia de este pueblo. Que sean capaces de apasionarse ante la estatua del Doncel y explicar de pe a pa todos sus detalles y entresijos, para un mayor conocimiento de quien allí acude.

Todas las opciones políticas, sin excepción, proyectaban en su programa electoral, la creación de una oficina de turismo. Tanto Diputación Provincial como el Ayuntamiento de la capital, y no digamos la dirección o lo que de ella queda, de Turismo, e incluso la de Cultura, tienen la inegalbe obligación de ponerla en marcha. Mover la provincia, la ciudad, hacerla más asequible y, sobre todo, más fácilmente amena y entendedora para los turistas, escasos lógicamente, que aquí acuden. Mantener todos los contactos que sean necesarios con las agencias de viajes y hoteles de Madrid, a fin de facilitar las visitas que sean necesarias a esta provincia, al igual que se realizan a Toledo, Segovia, o Cuenca, por poner unos meros ejemplos.

Nuestra provincia también es turística y si esto se promociona como se debe y está mandado, conseguiríamos, primero aumentar el nivel cultural y dar a conocer Guadalajara; segundo, aumentar el área de servicios. Es un reto que está ahí y que tan sólo falta ponerlo en marcha. Los políticos tienen la palabra.

ANA AMADOR

¿TODOS HECHOS POLVO?

En estos días veraniegos y máxime cuando todo el mundo anda de fiesta porque además lo es, y cuando así no sucede el país se encuentra paralizado, a la hora de afrontar la realidad de opinar muchos nos escudamos en que no sabemos qué decir por no haber temas; razón esta que solamente es una tapadera ya que analizando la situación, los temas surgen como para llenar no una página sino todo un periódico. Pero concretándonos a la realidad provincial, hoy se me ocurrió preguntar a una compañera: ¿De qué escribo yo una siete?. La contestación no se hizo esperar, "escribe de que todo el mundo está hecho polvo".

La frase tiene su intrínquis y supone toda una antología de la realidad social que estamos padeciendo. Las mejoras sociales que establece el Gobierno las sufre la población en sus propias carnes, con resultados altamente nefastos, cuando la intencionalidad es diferente, denotando que por nuestro carácter somos capaces de pasar del rosa al amarillo en un compás, pero sin saber discernir las ventajas que se nos ofrecen, confundiendo fácilmente la libertad con el libertinaje y haciendo de lo que supone en cualquier país una mejora social una fuente de problemas.

Mirando las páginas de cualquier periódico nacional, tendremos como resultado que las autonomías han dado pie a una falta de respeto a la integridad nacional, que se queman nuestras banderas, que se mata reivindicando algo que no se sabe a ciencia cierta qué es, que nuestra juventud cada día está más "enganchada" por la droga, que lo que supo-

ne una mejora de la Justicia y del sistema penitenciario español se convierte en un mayor deterioro de la sociedad con su correspondiente aumento de la delincuencia; que el paro lejos de disminuir va aumentando paulatinamente, que la economía no mejora pese a ser este el sector del Gobierno que mejor funciona, y un largo etcétera de cosas que por no tener que llenar el periódico en su totalidad vamos a obviar.

De acuerdo con la compañera que me decía que todo el mundo está hecho polvo y que hay que tomar soluciones ya. Pero, ¿quién le pone el cascabel a este gato?. Tenemos un Gobierno socialista que necesariamente tiene que incentivar a la empresa para acabar con el problema grave del paro, debe asumir la responsabilidad de unas medidas severas en el norte, tiene que castigar con dureza a los beneficiarios de las reformas del código que vuelven a caer, tienen la obligación de que sean respetadas las instituciones, y en definitiva ha de afrontar situaciones y medidas que en nada tienen que ver con su programa si quieren sacar al país del atolladero en el que se encuentra. ¿Está o no todo el mundo hecho polvo?.

Si queremos sacar esto adelante hay, necesariamente, que llegar a un acuerdo entre las fuerzas políticas y dejar a un lado los intereses y programas de partido en beneficio de la nación. De lo contrario está garantizado el fracaso y con el "hecho polvo que mi compañera garantiza".

PEREZ DE ALMENARA

NO SE VE LA EXPLICACION

Tras los sucesos recientemente acaecidos en San Sebastián uno se pregunta obligatoriamente qué es lo que pretende el pueblo vasco o, por lo menos, lo que quiere esa parte de él que se dedica a quemar banderas españolas, pedir la libertad de los presos de ETA y agredir a la propia policía autónoma vasca por la que siempre han estado protestando en torno, primero a la necesidad de su existencia, y después a que ya sea una realidad.

Lo curioso del caso es que no son tan autónomos como pretenden, y los problemas que se empeñan en causar afectan de igual manera al resto del país, porque, quieran o no quieran, estos hombres y mujeres que ven en la violencia la mejor manera de actuar, el País Vasco aún es simplemente otra provincia de España y como tal se encuentra dentro de ella y ha de mantener en alto la misma bandera que en cada municipio ondea, sola o en compañía, en el centro o a un lado.

Aunque seguramente no era eso lo que ellos andaban buscando con sus sucesivos escándalos y agresiones, lo que ha conse-

guido es que un buen número de ciudades españolas haya puesto de manifiesto su respeto por esa misma bandera que ellos quieren despreciar, por lo que en vez de lo contrario sólo han surgido mociones y cambios de situación para la bandera española por parte de la totalidad del país.

Y es que muchas veces hemos dicho que no hay quien entienda la postura que los partidarios de ETA adoptan, la violencia por la violencia como norma y el no saber cambiar ahora de táctica en eso que comenzó siendo una ideología autonomista radical y que se ha convertido con el tiempo en una colección de crímenes a los que no hay por donde disculpar, ni en base a ideales ni a cualquier otra convicción, ni mucho menos a la venganza.

Sin embargo, la manifestación de hace dos días contaba con una asistencia numerosa de público y lo peor de todo es que un partido en teoría democrático, pues como tal figura en unas elecciones a las que se ha sometido y sumado, tenga la directa relación que tiene con todo este "affaire".

Se puede llegar a comprender

en un país que goza, afortunadamente, de libertad de expresión, que haya manifestaciones de mil y un sentidos diferentes, pero lo que no cabe en este país, precisamente por tener esa libertad de expresión de la que hablábamos antes y esos principios democráticos en base a las manifestaciones se dediquen a agredir a la gente y que sea necesaria la intervención de más de sesenta heridos por ambas partes.

Realmente, se hace cada día más difícil intentar comprender a este sector del pueblo vasco, que se muestra de acuerdo con el terrorismo y la violencia. Que es capaz de aceptar que un fallo de cálculo en una bomba destinada a tal persona acabe con la vida de otra u otras cualquiera que intentaba pacíficamente vivir en un lugar en el que nadie tiene prohibida la entrada ni nadie un especial derecho de estancia. Se hace difícil comprender la sangre suya y la ajena esparcida casi cada día por las calles de una región industrial y productora, con la que nadie ha tenido ninguna violencia o represión particular.

CASARRUBIO



Fernando Rivera, el torero de Mondéjar, posa sonriente ante varios de los trofeos que ha ganado en su corta, pero brillante, vida torera.

"MANO A MANO" CON FERNANDO RIVERA EL TORERO DE MONDEJAR

tión física, pero yo por afecto, espiritualmente y por todo, me siento mondejano y a Mondéjar quiero como mi pueblo natal.

— ¿Por qué eso de dedicarte al torero?

— Ignoro el por qué, pero de siempre, cuando estaba en Mondéjar y veía las fiestas de allí, lo que más me gustaba era las vaquillas, los toros en la plaza y el sentir que algo dentro de mí vibraba. Me imagino que eso es lo que les pasa a todos los que llevan el guanillo del arte dentro. Es cosa que se explica muy difícilmente, pero que se siente muy dentro. Así pensé que el ser torero era lo mío, y solo pensé en eso, en ser un torero.

— ¿Cuándo te pusistes delante de un toro por primera vez?

— Cuando tenía trece años, fué en Las Navas del Marqués y lo hice ante un becerro.

— ¿Qué sentistes aquél día?

— Una emoción intensa y una gran alegría. Lo recuerdo como una cosa grande, algo así como si mis padres me hubiesen hecho el mejor regalo del mundo. Aquél día no me cambiaba por nadie.

— Fernando, ya estás metido en eso del toro, que era lo que te gustaba. ¿Qué hicistes después de aquella experiencia para tí inolvidable?

— Ingresé en la Escuela Taurina de Madrid. Inicié un aprendizaje duro, pero ilusionadamente. Como alumno de la Escuela llegué a torear cerca de treinta becerrada, concretamente veintiseis, y cada una de ellas con mayor ilusión siempre. En aquella Escuela tuve excelentes compañeros, algunos de ellos han destacado mucho. Entre ellos el "Yiyo", y Sandín el que perdió el ojo derecho recientemente en la Maestranza de Sevilla.

— ¿Cuándo te pusistes por vez primera el traje de luces?

— Fue en Sotillo de la Adrada, provincia de Avila. Lo hice en la parte seria del espectáculo comico - musical taurino de "El chino torero".

— Cuando decía esto Fernando Rivera, uno recuerda que otros toreros, algunos tan famosos como Manolete, vistieron su primer terno de luces en la parte

No me importaría matar la corrida de Miuras de la feria de Guadalajara.

Recuerdo con cariño mi alternativa televisada de Guadalajara.

Torearé en Mondéjar en septiembre próximo.

llamada sería de uno de esos espectáculos, y se lo dice, y él sonríe. Pero volviendo al hilo de su vida artística le declamos: ¿dónde toreastes por primera vez con picadores?

— En San Martín de Valdeiglesias, con novillos de Sánchez Cobaleda, también fué este un gran día para mí.

— ¿Qué día hiciste tu debut en Madrid?

— Lo hice durante las fiestas de San Isidro, concretamente el 27 de mayo de 1981. Esa temporada toreé tres tardes en la Plaza de las Ventas y una gran alegría para mí fué que esas tardes había en los tendidos animando me muchos mondejanos que fueron a verme torear.

— El entrevistador sabe que Fernando Rivera - también lo recuerdan muchos lectores - tomó la alternativa en Guadalajara en una tarde histórica para esta capital, porque fué un día en que la corrida se retransmitió directamente por televisión para toda España, cosa que jamás había sucedido en esta capital. Pero es obligado que sea él quien nos cuente aquello.

— ¿Cuando tomastes la alternativa, Fernando?

— El 14 de abril de este año, en la capital de mi provincia, actuando con Manolo Cortés, que fué mi padrino y con José Antonio Campuzano, de testigo.

— ¿Qué fué para tí aquella tarde?

— Otra gran alegría y otra gran ilusión cumplida. Alegría porque actuaban en la capital de la que considero mi provincia, e ilusión porque llegaba a

ser matador de toros que era lo que había soñado. También el que televisión española retransmitiese la corrida me gustaba, pese a la responsabilidad que eso significa.

— ¿Cómo te vistes en esa tarde tan importante?

— Yo diría, sinceramente, porque me conozco bien, que no rendí a tope, pero que las cosas salieron mitad y mitad; con mi primer toro me entendí bien, toreé a gusto, tal vez un tanto preocupado por la responsabilidad que tenía, pero salió bien la faena y corté una oreja. Con el sexto, un toro soso, tirando a abanto, la cosa bajo un poco, pero lo que yo puede asegurar es que artísticamente estoy muy por encima de aquella tarde. Lo he demostrado en las cuatro corridas de toros que he lidiado después, y en las que en todas he cortado orejas.

— Fernando, todo torero lleva siempre dentro de sí el recuerdo de una tarde en la que considera que ese día se encontraba más a gusto ante el toro que en otras. ¿Cuál es para tí esa tarde?

— Yo creo, y lo digo sin jactancias, que esa tarde imborrable no ha llegado para mí todavía, pero que adivino que está cerca. Sin embargo, no sería honesto olvidar una novillada con picadores en una feria de San Martín de Valdeiglesias, actuando con El Mangui y Espartaco, en la que los tres cortamos las orejas y el rabo a los seis novillos que toreamos y salimos de la plaza a hombros. Aquella tarde fué muy bonita para mí.



Así, ante un toro de afiladas astas, torea con temple y mando Fernando Rivera.

— Fernando, durante la charla, a cuyas preguntas fué contestando con seguridad y aplomo, nos ha dado la sensación que sabe bien lo que se dice. Que conoce bien lo que significa ser torero. Por eso nos atrevemos a formularle esta pregunta: ¿Es muy difícil esto del toro?

— Bastante difícil. El montar una corrida cuesta mucho dinero, porque la fiesta no cuenta con la protección que debiera y que tienen otros espectáculos. Luego hay que tener suerte, porque el que no esté protegido por un empresario potente o no esté metido en una "casa" de las que hoy mandan en el torero, te hace ir "por libre" y las cosas se complican bastante. Y porque un toro, cuando está más embalado en tu carrera artística, llega y te hierde fuerte. No, no es fácil, pero ahí está lo bello y lo atractivo del torero, que tienes que luchar por conseguir ser figura y que una "casa taurina" te apoye y te de corridas.

— ¿Podrás estar tu pronto en una de esas "casas" que hoy imperan en las fiestas?

— Esas cosas nunca se saben, pero lo que yo sé bien es que voy a trabajar, luchar y exponerme todo lo que pueda para ser figura, con "casa" o sin ella. Desde luego, mentiría que no me agradaría que me protegiese un clan importante, porque las cosas son más fáciles, pero, repito, yo no cejaré para ser esa figura que deseo. Esto es bien seguro.

— Fernando, los carteles de la próxima feria de Guadalajara ya están casi hechos. Parece ser que solo falta completar una corrida de Miura que va a lidiarse el día 25 de septiembre, ¿te atreverías a torear esa corrida?

— Mire, para mí una de las mayores ilusiones actuales es volver a torear en Guadalajara. Lo digo tal como lo siento. Por otra parte yo soy torero, y lo que quiero es torear. La divisa es importante, pero los Miuras son toros como todos, tienen dos cuernos, unos salen bravos y otros menos bravos.

— Si un toro de pilla y te clava, no llevan el carnet de identi-

dad. Y cuando un torero está delante de un toro, no se acuerda si es de tal o cual ganadería, sino que allí está el éxito o el peligro. Yo, desde luego, si el señor Canorea se acuerda de mí y me contrata con los Miuras, se lo agradeceré y me pondré delante de ellos y trataré de cortarles las orejas a mis toros. De ascos o de miedo a esos toros nada de nada, y estoy dispuesto a demostrarlo.



Con gran estilo de matador, Fernando Rivera hace la suerte del volapié ante un buen toro. Aparte de ser torero completo, Rivera es un gran matador de toros.

— Creemos, Fernando que por el cariño a Mondéjar vas a torear en las fiestas próximas, ¿es así?

— Eso estoy intentando. Cuánto me pida Mondéjar taurinamente lo haré mientras pueda. Efectivamente; pienso torear en mi pueblo, lo que no sé todavía como lo haré. Trato de que sea en una corrida mixta, dos toros para mí, y dos novillos con picadores para mi hermano Juan que torea muy bien y que creo será figura grande del toreo. Si esto no lo puedo conseguir, torearemos mano a mano un festival. Pero lo que sí queremos los dos es torear ante nuestros paisanos y las fiestas.

— Fernando, si por cualquier cosa de esta vida tu no cuajases como torero importante ¿has

pensando a que te dedicarás luego?

— Sinceramente le digo que no he pensado en eso. Ni por un momento entra en mis pensamientos que yo no pueda ser ese torero que creo soy. Por ahora, y cada día con mayor ilusión, yo solo tengo ilusiones y pensamientos para llegar a ser figura. Si esto no quiere Dios que sea así, entonces será la hora de pensar en otra cosa. Mi vida entera está dedicada a esta ilusión y, por ahora, no la cambio por nada.

Este es Fernando Rivera, un mondejano de raza. Un muchacho que vive, sueña y se ilusiona por ser torero de nombre, consciente de que eso es difícil, pero, como dice el refrán "lo que vale cuesta conseguirlo", y Fernando lo sabe pero no se arredra. Uno piensa que este torero de la tierra tenía que estar presente en los carteles de la feria de la capital de su provincia. Si fuese con esa anunciada corrida de Miuras, mejor que mejor, porque desde Mondéjar y de los pueblos de aquellas zona vendrían muchos aficionados a verle torear. La empresa cumpliría con un torero alcarreño, y la gente iría a ver a uno de

La Calle

Estamos acostumbrados a que la gente se decida los sábados o los domingos por la noche a montarse su particular fiesta de fin de semana, cada uno a su manera y sin que tenga nada de particular. Lo que ya no entra dentro de lo razonable es que los restos de estas juergas queden por la calle de la ciudad como si se tratara del suelo de cualquier bar de barrio en el que todo cabe, desde restos de líquido hasta botellas vacías. Ayer concretamente estaban bien colocaditas las botellas de cerveza y ginebra de algunos que el domingo debieron pasarlo la mar de bien, pero lo que no se les ocurrió después es echar estos restos en la primera papelera que hubiera en su camino. Un poco de colaboración cívica no parece estar de más, y no cuesta tanto, de camino hacia casa, echar los "restos del naufragio" en los lugares que se ponen por las calles justamente para que los desperdicios no queden tirados en cualquier parte.

o o o o

Tampoco las propias amas de casa o gente hogareña parece hacer mucho caso a lo que desde diferentes círculos se les repite más de una vez por lo que a las bolsas de basura se refiere. Se trata de no sacar éstas a la calle fuera de las horas de recogida, porque los perros y el calor pueden hacer un verdadero "estropicio" con lo que en un principio eran unos restos higiénicamente envueltos. Pues por más que se dice y se explica el porqué aún queda gente que decide sacar la basura a la hora que le parece, suponemos que para no tener que cargar con ella en casa hasta que sea el momento de la recogida. Luego los que andamos por la calle tenemos que ir sorteando los restos hasta que los barrenderos realizan su tarea, que tampoco es precisamente quitar las bolsas de basura que están en la calle cuando no deben estar.

o o o o

Lo que si hay que repetir, y conste que insistimos en ello después de que en la propia comisaría de policía nos lo hayan pedido, es que todas las medidas de seguridad son pocas a la hora de cerrar un piso en verano y de cara a una larga estancia de vacaciones. Los "Chorizos" y nunca mejor dicho, disfrutan de sus mayores ganancias justo en los meses de julio y agosto, confiando en que los múltiples veraneantes no han tenido el detalle de poner en práctica todas las medidas de seguridad necesarias para ahorrarles a ellos el trabajo de tener que abrir un piso bien asegurado. En vista de que son muchas las casas vacías es de suponer que una buenas medidas de seguridad ponen un mínimo de seguridad a su vivienda. No es agradable volver de un mes de vacaciones y encontrarse con que en el hogar de cada cual queda únicamente en pie la estructura del piso y las paredes. Repetimos, todas las precauciones son pocas.

DARDO

nueva oficina, s.a.

Santiago RODRIGUEZ COSTA

- Boutique de Informática (Hardware y Software)
- Distribuidora material de Oficina e Informática
- Mobiliario de Oficina

SALERITO

Le regalamos el chalet en La Beltraneja

Avda. del Ejército, 21
Teléf. 22 56 87 GUADALAJARA

¿Le gustaría pagar su piso en 20 años?

CREDITO VIVIENDA

CAJA de ahorro PROVINCIAL DE GUADALAJARA
..la nuestra

local local local local local

A pesar de los rumores

LOS GEOS NO SE TRASLADAN

De un tiempo a esta parte han corrido rumores de que el Grupo Especial Operativo (GEO) que tiene actualmente su acuartelamiento en Guadalajara iba a trasladar sus instalaciones a Peñaranda de Duero, en Burgos.

Estos rumores fueron desmentidos por el Gobernador Civil de Burgos, así como por fuentes de los propios GEOS que afirmaron que el acuartelamiento general seguirá como hasta ahora en nuestra capital.

De haber sido cierta la noticia en torno al traslado del Grupo Especial Operativo se habría producido un gasto considerable, ya que hay que recordar que el lugar donde actualmente se encuentran los hombres del GEO es relativamente nuevo.

PARA PROMOVER GRAN URBANIZACION

LE REGALAMOS EL CHALET



A todos y cada uno de los compradores de las 200 primeras parcelas

"LA BELTRANEJA"

Urbanización totalmente legal, con licencia para construir.

Un bosque con abundancia de agua

PARCELAS A PAGAR 12.500 PTAS. MENSUALES, SIN ENTRADA

Nuestro sistema de publicidad es claro: Preferimos regalar a nuestros clientes en obras que revalorizan la urbanización antes que hacer grandes desembolsos en otros medios publicitarios

Información: En la propia urbanización, todos los días, incluso sábados y festivos, km. 81,400 de la Ctra. Madrid - Barcelona (margen derecha), TRIJUEQUE (Guadalajara).

Plan parcial y proyecto de urbanización aprobado por la COMISION PROVINCIAL de Urbanismo de GUADALAJARA el día 9 de junio de 1983

DOS DETENIDOS POR ROBO

Dos jóvenes fueron detenidos durante la noche del doce al trece de este mes en nuestra ciudad. Se trata de Francisco Javier Duro Romera, de 18 años de edad y Antonio Masa Yago, de 19 años.

Los hechos se desarrollaron cuando miembros de la Policía descubrieron que los dos sujetos llevaban consigo diversos objetos robados del interior de algunos vehículos. Cuando intentaron detener a Francisco Javier y Antonio estos opusieron una gran resistencia llegando a agredir a algunos miembros de la Policía.

Cabe destacar que ambos contaban ya con numerosos antecedentes penales, todos por delitos contra la propiedad.

Una vez reducidos pasaron a disposición del Juzgado de Instrucción.

DOS MENORES SUSTRAJERON UN VEHICULO

Tan solo un día después, durante el transcurso de la noche del sábado al domingo fueron detenidos otros dos jóvenes, ambos menores de edad, que responden a las iniciales de B.S.S. y A.G.M.

Los dos menores fueron encontrados con un coche Seat 600 que habían robado y al que habían hecho el conocido puento para ponerlo en funcionamiento.

También esa misma noche habían abiertos otros tres vehículos en los que intentaron hacer el contacto de puesta en marcha sin conseguirlo.

Una vez detenidos por miembros de la policía pasaron a disposición del Tribunal de Menores.

De cara a la Feria de Artesanía de Castilla-La Mancha

PREMIO PERIODISTICO "FARMACA 83"

La Cámara Oficial de Comercio e Industria de Toledo, en colaboración con el gabinete de prensa de la IV Feria Regional de Artesanía Castilla-La Mancha, a fin de contribuir a su difusión y exaltación, convoca un concurso periodístico para las modalidades escrito y radiofónico, patrocinado por la Mutualidad Interprovincial de Seguros "Soliss", Banco Hispano Americano y Puertas "Mavisa", con arreglo a las siguientes normas.

BASES COMUNES

1. Podrán optar al concurso, los artículos firmados, ya sean escritos o radiofónicos publicados o emitidos en los medios de comunicación social de la región castellano-manchega.

2. Los artículos, cualquiera que sea su modalidad, gozarán de libertad de expresión, pero habrán de atenerse en su contenido a exaltar las nobles y tradicionales oficios artesanos de la región, así como a la difusión y propagación de FARCAMA 83.

3. Dichos trabajos deberán ser remitidos antes del día 16 de septiembre de 1983 a la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Toledo, Plaza de San Vicente, número 3, haciendo constar en el sobre: "Para el concurso periodístico FARCAMA 83."

4. La participación en el concurso lleva implícito la aceptación total de estas bases.

5. La presidencia del jurado la ostentará la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Toledo, así como la secretaria. Por lo que respecta a los demás miembros estará integrado por:

- Un representante del Ayuntamiento de Toledo.
- Un representante de la Dirección Provincial de Cultura.
- El gerente de FARCAMA.
- Un representante de la Mutualidad Interprovincial de Seguros "Soliss".
- Un representante del Banco Hispano Americano.
- Un representante de Puertas "Mavisa".
- Un representante de los medios de comunicación social.
- Un representante de la asociación provincial de Artesanos.

- El jefe de gabinete de prensa de FARCAMA.

6. El fallo del jurado será inapelable, quedando a su criterio tanto el poder declarar desierto cualquiera de los premios, como la interpretación de cuantas circunstancias pudieran producirse y que no se encuentren contenidas en las presentes bases.

7. Los fallos del jurado se harán públicos a través de los diversos medios de comunicación social.

8. Los premios que se otorguen quedarán materializados en artísticas placas, que se entregarán a cada uno de los ganadores y que estarán patrocinadas por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Toledo.

PREMIO ESPECIAL

De 100.000 pesetas donado por la Mutualidad Interprovincial de Seguros Soliss, para el artículo escrito o radiofónico que, a juicio del jurado, sea el de mayor calidad.

BASES ESPECIFICAS PREMIO DE PRENSA

1. Se concederá un premio de 50.000 pesetas donado por el Banco Hispano Americano.

2. Los artículos, bajo firma, tendrán que haber sido publicados en cualquiera de los periódicos diarios o semanarios, que se editen en las capitales o ciudades de las cinco provincias integradas en la región castellano-manchega.

PREMIO DE RADIO

1. Se concederá un premio de 50.000 pesetas donado por Puertas Mavisa, de Villacañas.

2. Los artículos difundidos a través de cualquiera de las emisoras radicadas en la región castellano-manchega, recogidos en cinta magnetofónica en su total contenido irán amparados por un certificado del director del centro en el que fuera emitido y en el que se haga constar nombre del autor, fecha, hora y título del programa.

región

región

región

región

Continuamos hoy con el Proyecto de Ley del Presupuesto General de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, que, como se sabe, fue aprobado en pleno, citándonos al Fondo de Compensación Interterritorial, así como a los Créditos de Personal.

ART. 11.— Fondo de Compensación Interterritorial. Los créditos correspondientes a los proyectos de inversión financiados por el Fondo de Compensación Interterritorial propios de las competencias asumidas por esta Comunidad Autónoma y que hayan de ser ejecutados por la misma figuran en los conceptos correspondientes del capítulo VI.

A medida que se vayan realizando las inversiones se presentarán ante la Consejería de Economía y Hacienda por parte del Organismo ejecutante de la inversión, las certificaciones comprensivas de la parte de obra efectivamente ejecutada o de la adquisición realizada a fin de ser remitida a través de la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales al Ministerio de Economía y Hacienda para que dichos créditos se pongan a nuestra disposición formalizándose en el correspondiente concepto presupuestario del capítulo VII del Estado de ingresos.

Si así se determina por el Consejo de Gobierno podrá imputarse a los créditos del ejercicio corriente incluidos en el Fondo de Compensación Interterritorial el pago de obligaciones generadas en ejercicios anteriores por revisiones de precios, proyectos adicionales o reformados con cargo a análogos créditos del Fondo de Compensación Interterritorial del citado ejercicio corriente.

Las transferencias que la Administración Central, realice a Diputaciones o Ayuntamientos para financiar proyectos de inversión que estando incluidos en el Fondo de Compensación Interterritorial esté prevista su realización por las citadas Corporaciones, se formalizarán a través de los capítulos VII de gastos y de ingresos, en los conceptos presupuestarios que se habiliten a este fin.

Para la ejecución por parte de esta Comunidad Autónoma de los proyectos de inversiones a que se refieren los párrafos anteriores se estará a lo que disponga la legislación de carácter general sobre Contratación del Estado.

ART. 12.— Corresponde a los Organos Superiores de la

De la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

PROYECTO DE LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL (2)

Comunidad Autónoma y a los titulares de las distintas Conserjerías ordenar los gastos propios de los servicios a su cargo, en los siguientes términos:

1).— La Sección O2 del Presupuesto "Cortes" tendrán como Ordenador al Presidente del citado Organismo.

2).— Los titulares de los distintos Departamentos serán los Ordenadores de los gastos de los servicios a su cargo con las siguientes limitaciones:

a). Siempre que el gasto que se pretenda realizar no exceda de la cantidad de 2.000.000 pts.

b). Si el gasto previo excede de dicha cifra, la ordenación del mismo, propuesta por el Consejero titular del Departamento afectado deberá ser aprobado por el Consejo de Gobierno.

Las facultades a que se refieren los párrafos anteriores podrán delegarse en los términos y circunstancias que establezcan las propias resoluciones.

ART.13.— Corresponderá al Consejero de Economía y Hacienda las funciones de Ordenador General de Pagos, con referencias a los gastos debidamente ordenados por los Organos competentes.

Estas facultades podrán ser delegadas en las condiciones que se establezcan.

Igualmente, a propuesta del titular de la Consejería de Economía y Hacienda podrán establecerse Obligaciones de pagos secundarias, con objeto de facilitar el servicio y siempre y cuando las necesidades así lo requieran.

ART.14.— La expedición de Ordenes de Pago con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma tendrán que acomodarse al plan que sobre la disposición de fondos se establezca por el Gobierno a propuesta de la Tesorería General de la Conserjería de Economía y Hacienda.

A estas Ordenes de Pago se acompañarán ineludiblemente los documentos que acrediten la realización de la prestación o el derecho del acreedor de conformidad con los acuerdos que en su día autorizaron o comprometieron el gasto.

ART.15.— Las Ordenes de Pago a las que no pueda acompañarse los documentos

a que se refiere el artículo anterior, porque sea imposible justificar de modo inmediato la cuantía del gasto, tendrán el carácter de "a justificar", sin perjuicio de su aplicación a los correspondientes créditos presupuestarios.

Los preceptores de estas órdenes de pago quedarán olvidados a justificar la aplicación de las cantidades recibidas en el plazo de tres meses, y sujetos al régimen de responsabilidades previsto en la Ley 11/77 de 4 de enero y demás disposiciones complementarias.

En el curso del mes siguiente a la fecha de aportación de los documentos justificativos a que se refieren los párrafos anteriores se llevará a cabo la aprobación o reparo de la cuenta por la Autoridad competente.

ART.16.— Cuando las Ordenes de Pago libradas con cargo al Presupuesto General de la Comunidad Autónoma correspondan a subvenciones a favor de Entidades Públicas o Privadas, empresas o personas en general, sus perceptores quedarán obligados a justificar en la forma que se les requieran para ello y ante la Consejería de Economía y Hacienda, la aplicación de los fondos recibidos.

La Comunidad Autónoma podrá en todo momento vigilar la correcta inversión de las cantidades a que se refiere el párrafo anterior para lo que, en ejercicio de sus funciones, podrá solicitar de los beneficiarios de dichos fondos cuantas aclaraciones, circunstancias o documentos consideren oportunos.

ART.17.— En cuanto a la clasificación orgánica del Gasto público regional, se establecen las siguientes secciones Presupuestarias:

Sección 01 Cortes Regionales.

Sección 11 Presidente.

Sección 15 Economía y Hacienda.

Sección 17 Política Territorial.

Sección 19 Trabajo.

Sección 20 Industria y Comercio.

Sección 21 Agricultura.

Sección 22 Presidencia y Administración Territorial.

Sección 23 Transportes y Comunicaciones.

Sección 24 Educación y Cultura.

Sección 26 Sanidad, Con-

sumo y Bienestar Social.

Sección 27 Turismo.

II. DE LOS CREDITOS DE PERSONAL

ART. 18.— Hasta que no se establezca por la correspondiente Ley el acceso a la Función Pública Autónoma y su régimen correspondiente, el personal al servicio de la Junta de Comunidades:

a).- Personal transferido de la Administración Central o de otras Administraciones Públicas.

b).- Personal en comisión de servicio sujeto a lo determinado en los preceptos legales siguientes: Real Decreto 1942/79 de 1 de junio, Real Decreto 2969/80 de 12 de diciembre, Real Decreto 2839/81 de 27 de noviembre, y demás disposiciones de carácter general a este respecto.

c).- Personal contratado en régimen administrativo o laboral de acuerdo con los preceptos del Decreto 1742/76 de 30 de junio y demás disposiciones complementarias del mismo.

ART. 19.— Retribuciones básicas.- Las correspondientes al personal al servicio de la Junta serán las vigentes para toda la Función Pública del Estado tanto en su estructura como en su cuantía.

Las retribuciones correspondientes a Organos de Representación Política serán las previstas en los acuerdos del Consejo de Gobierno para los distintos niveles de responsabilidad, percibiéndose su cuantía íntegra en 14 mensualidades (2 en junio y Diciembre).

ART. 20.— Retribuciones Complementarias. Las retribuciones complementarias se ajustarán en lo posible a la estructura y régimen vigente para los funcionarios públicos del Estado, adecuándose su cuantía a la prevista para los mismos.

No obstante el Consejo de Gobierno, dentro de sus competencias, podrá acordar retribuciones complementarias especiales previa la justificación correspondiente.

Las retribuciones complementarias que tengan un régimen específico (complemento, familiar etc) seguirán el regulado por sus disposiciones especiales.

Todos los funcionarios al servicio de la Junta de Comu-

nidades de Castilla-La Mancha que reciban como retribución complementaria el complemento de dedicación exclusiva no podrán ejercer ninguna otra actividad pública ni privada remunerada.

Las retribuciones del personal eventual, contratado y vario se acomodarán en su cuantía a la que correspondería dicho personal si tuviera la condición de funcionario hasta tanto no se establezca el régimen de la Función Pública Autónoma.

Se procurará por los distintos Departamentos del Gobierno limitar al máximo la contratación del personal utilizando el transferido de la Administración Central o el procedente de Comisiones de Servicio en orden a la máxima autoridad el gasto público regional, siempre y cuando ello no suponga un grave detrimento en la presentación de los servicios, extremo que deberá ser confirmado en cada caso concreto por el Consejero Titular.

ART.21.— Las retribuciones del personal laboral, tendrán el régimen y cuantía prevista por la legislación específica aplicable a cada caso concreto.

Para poder variar la cuantía de las mismas se estará a lo previsto por disposiciones de carácter general. Convenios Colectivos que afecten a toda la rama de actividad del personal respectivos o cualquiera otras disposiciones que obliguen a esta Junta de Comunidades. La modificación del crédito que pudiera producirse a lo largo del Ejercicio con motivo de la aplicación de las disposiciones a que se refiere el párrafo anterior requerirá tan sólo la incoación del oportuno expediente de suplemento o habilitación de crédito aprobado por el Consejo de Economía y Hacienda.

ART.22.— Cualquier disposición de carácter general que se publique en materia de Función Pública será de aplicación inmediata al personal del servicio de esta Comunidad Autónoma, previo los informes de la Dirección General de la Función Pública y acuerdo, si procede, del Consejo de Gobierno.

ART 23.— A partir de la aprobación de la presente Ley los miembros de representación política del Gobierno de la Comunidad Autónoma serán indemnizados en sus desplazamientos y actuaciones fuera de la residencia habitual con el abono de los gastos debidamente justificados.

deportes deportes deportes deportes

VESTUARIOS

Por VEGARMI

Terminado el encuentro charlamos con algunos de los protagonistas, directos o indirectos del torneo, y sin duda las caras mostraban la alegría o el disgusto, según el resultado, pero de cualquier manera, la satisfacción porque ha quedado clara la rentabilidad del Trofeo.

"CHATO" GONZALEZ:

El partido ha sido bueno y el segundo tiempo parecía balonmano.

Estamos ante Eduardo González, entrenador alcaíno: Sonrisa y corrección.

— Sr. González, ha habido buen juego, pero también algo de suerte en los goles, porque no es frecuente que se marquen ocho, ¿no?

— Sí, yo creo que el partido ha sido bueno. En la primera parte ha presionada más el Guadalajara, nosotros hemos jugados muy extraño, muy cómodos y ellos han merecido el empate, y luego en la segunda parte, la verdad es que parecía casi un partido de balonmano. En definitiva creo que al haber goles, la gente se ha divertido que es lo importante.

— ¿Es que han sido tan malas las defensas o tan buenas las delanteras?

— Yo pienso que en los inicios de la temporada los marcajes no son tan férreos y sí, yo hablo de mi equipo, hemos tenido errores en defensa que hay que subsanar y estos partidos sirven para eso.

— Es usted ecuánime. Bermejo sabía que tenía una tarjeta del primer tiempo...

— Si, sí, igual que nos paso ayer; en cinco minutos nos quedamos sin dos futbolistas, que no digo que el arbitro no fuera excesivamente drástico pero evidentemente el futbolista tiene que ser listo en el campo, saber cuando tienes una tarjeta, y saber quién está pitando. Yo creo que eso es una faceta importante en un futbolista que quiere llegar a algo más en esto.

— Sin embargo del arbitraje del viernes al del sábado un abismo ¿no?

— Si, totalmente de acuerdo, creo que este arbitraje ha sido muy bueno sin ningún tipo de problemas y creo que los dos equipos tampoco se los ha creado en el terreno de juego.

— Tres auténticos estilos en punta y uno, Mel, importantísimo.

— Si, yo creo que este jugador tiene buenas cualida-

des que hay que seguir puliendo y estoy tratando de hacerle y aconsejándole, para que vaya hacia arriba, porque es él el que debe conseguir las metas que se marque.

— El trofeo para Alcalá. Que le ha parecido el desarrollo del Torneo en su conjunto.

— Sí, nosotros veníamos a conseguirlo y a ir perfilando el conjunto. En cuanto al torneo, yo creo que ha habido un nivel aceptable de juego para estas fechas, y sobre todo ha habido goles que es lo importante y fases de buen juego y te repito, salvo ese lapsus nuestro del primer periodo, que me ha hecho enfadarme bastante con los jugadores en el descanso, bastante bueno.

— En el empate a dos, ¿ha habido falta?

— Creo la verdad que sí, que la ha habido, pero si el Colegiado no la ha pitado, no sirve la opinión de los demás.

— Becerra me ha dicho que no ha habido mano...

— Evidentemente si el lo dice, será que es verdad, a mí me ha parecido desde el banquillo.

— Opinión del Guadalajara después de haberle visto dos partidos.

— Yo creo que trabajan un buen sistema; es mi punto de vista, pero yo creo que con Rubiñán y el extremo que salió frente al Azuqueca (se refiere a Mariano) gana en efectividad atacante, aunque es Carmelo quien conoce a sus jugadores, pero creo que tiene buenos futbolistas como un Benito que sabe jugar al fútbol y puede mantenerse sin ningún problema en la categoría.

CARMELO:

Estoy contento porque se ha jugado distinto los dos días y el equipo ha respondido bien. Nos ha faltado suerte.

Estamos ahora ante Carmelo, cara de circunstancia en el entrenador morado.

— Y la novena tampoco pudo ser.

— Efectivamente. El partido lo hemos perdido y nos hemos quedado sin el trofeo.

— ¿Resultado justo?

— Ahí esta, es inamovible. Ha sido 5-3 y para que te voy a decir si es justo o no. No se puede mover repito.

— Fallaron las defensas, acertaron las delanteras ¿qué?

— Hay que tener en cuenta que ha sido un encuentro con

muchas ocasiones por los dos equipos, ellos han tenido más suerte y eso no se puede evitar.

— ¿Qué lástima la jugada desafortunada de Tejado...

— Hoy ha jugado de fábula, ha sido el mejor sobre el campo, pero ha habido mala suerte en ese extraño del balón, porque de mil como ese no entra ninguno, pero hoy sí ha entrado. El primer gol visitante ha sido también precioso, y de los que entran muy poquitos, pero ha entrado y sin embargo nosotros también con ocasiones, y no han entrado.

— Al contragolpe hoy el Alcalá ha hecho estragos...

— Pero sólo al final cuando faltaba muy poquito, en el que el Deportivo se ha volcado, pero cuando iba nivelado, no ha hecho estragos, no.

— ¿Defraudado por no ganar?

— No, no mucho menos y sabes que soy claro cuando digo las cosas como el domingo pasado en Sigüenza; no puede estar defraudado porque el equipo ha jugado bien, físicamente están cogiendo el ritmo adecuadamente y la verdad es que he visto al equipo con auténticas hechuras de conjunto. Estoy muy contento. Se ha jugado distinto los dos días, pero para mí hoy el partido ha sido más completo.

— Cuando decías que el Alcalá debía ser el vencedor del Trofeo, ¿te curabas en salud por si ocurría esto?

— No, no que va. El Alcalá era el de superior categoría y así lo pensaba y lo pienso, aunque viendo el partido, yo creo que el resultado no se ajusta a los méritos de unos y otros, pero eso ya no se puede mover.

— Y el arbitraje del partido...

— Pienso que es uno de los mejores arbitros de Tercera División, y para mí un arbitraje sin ningún problema, para mí, perfecto. De 3, vamos.

BECERRA:

En el gol, no toque el balón con la mano la rechazó el portero se quedo muerta y yo la empuje.

Antonio Ramirez ya está vestido de calle. Becerra ha sido cambiado y camina con alguna dificultad.

— Sé que no son momentos quizá para pregun-

tarte de arrancada, ¿en el gol, la diste con la mano?

— No, no; la verdad es que yo he entrado con la mano, pero no la he tocado, se le ha escapado al portero y yo la he visto en el suelo y la he dado. He entrado con la mano porque sinceramente, no llegaba de cabeza, pero le aseguro que no la he dado con la mano. Si hubiera sido así, lo diría lo mismo.

— ¿Demasiado equipo el Alcalá?

— Yo creo que preparados a la misma altura, no tienen mejor equipo que nosotros, sinceramente.

— Luego ¿se puedo ganar?

— A tenor de lo visto, y creo que sí, ellos han tenido pocas ocasiones pero las han aprovechado. Nosotros hemos tenido ocasiones más claras que ellos. Siempre han ido con el tanteador por delante y eso da confianza.

— No es sin embargo frecuente un resultado así...

— A mí me ha sorprendido también. Yo cuando me he ido a la caseta iban 2-2. Me he estado curando una ampolla y cuando he saído me he encontrado con este resultado y no puedo opinar porque no los he visto, pero nosotros llevábamos bien controlado el partido.

— Dos partidos en los que aún no ha brillado la estrella Becerra en toda su extensión ¿no?

— Bueno yo estoy jugando como me manda Carmelo y quizá no se vea mi juego, pero ante todo soy disciplinado. Yo estoy satisfecho de como he jugado hoy y si no hubiera tenido el golpe que he tenido, quizá hubiera jugado más suelto.

— Cuando te marchaste lo hiciste como a regañadientes, porque había una falta casi pintiparada para tu saque...

— Si, yo había pedido el cambio ya, porque me molestaba, pero al ver la falta la tenía preparada y cuando hicieron el cambio, hice un gesto de disgusto, de ganas de tirarla, pero nada más, ni muchos menos por otra cosa, sino simplemente por eso, porque quería sacarla, pero estos partidos son de prueba y nada más.

— Se perdió una batalla pero no la guerra.

— No, no, esto no significa nada. Se está viendo que el Guadalajara tiene un buen equipo, que se están haciendo pruebas y van bien. Esto no significa nada como dije. El Guadalajara va a estar arriba en la tabla.

MORATILLA:

Presidente, ha sido el torneo más rentable y más competitivo de cuantos hemos organizado.

— Cerramos hoy nuestro "VESTUARIOS", con Emilio Moratilla, presidente morado.

— Este año se ha acariciado el trofeo, se ha tenido casi en la mano...

— Si pero seguimos teniendo la desgracia siempre.

— ¿Cuál es la desgracia, Presidente?

— Pues que tenemos ocasiones de gol enormes y no entran. Hemos tenido ocasiones de gol falladas y ellos han tenido siete y han aprovechado cinco. Los goles no entran por verdadera desgracia.

— Pero los contragolpes alcaíno eran mortíferos...

— Era normal, los chicos han empatado a tres y han perdido un poco los marcajes por el ansia de ganar el trofeo y ellos que son rapiditos delante, pues han conseguido el gol. Además Tejado que ha sido uno de los mejores, por no decir el mejor, ha tenido la desgracia de introducir el balón en su propia portería.

— Presidente, ¿cuanto se sufre en el palco?

— Mucho, se sufre mucho porque además hay ciertas personas que la verdad es que no merecían bajar al campo.

— ¿Satisfecho en el aspecto económico?

— Si, a pesar de que hoy no ha acudido la gente que esperábamos dado que había un puente muy largo; pero en líneas generales sí, porque creemos que ha sido un Trofeo muy bonito en el que el Guadalajara ha acariciado el triunfo y en fin, que se va a hacer, otra vez será.

— ¿Las taquillas, rondarán las 600.000-650.000 pesetas?

— Si, andan con cifras más o menos adecuadas y el importe económico va a ser sustancial para las arcas del Club, aunque un Torneo conlleva muchos gastos. Sin ninguna duda es el Torneo más rentable de los organizados y el más competitivo, porque ha podido ser campeón cualquiera, aunque el Carabanchel quizá haya sido el que venía más corto de preparación pero el Deportivo ha hecho un gran torneo y el partido frente al Alcalá, creo que un gran partido que sólo la mala suerte nos ha impedido ganar, pero hay que ser realistas, el Alcalá es un gran equipo.

El IX Trofeo Alcarria...

SE MARCHO A LA CIUDAD DE CERVANTES

Pues a la novena, tampoco fue la venida, porque el Alcalá "no le dio el permiso" al Deportivo y acabó imponiéndose en el IX Trofeo Alcarria, en un encuentro en el que los aficionados, hemos de agradecer a unos y otros las ganas de agradar que pusieron y sobre todo el espectáculo que proporcionaron, porque hoy en día ver así, de golpe 8 goles y de las más variadas facturas, es como para agradecerlo.

Digno segundo clasificado el Deportivo y un encuentro, el de la Final, que hizo honor a eso, a ser la "final" de un Torneo a la que se supone que llegaran los dos mejores equipos, y en esta ocasión con todo merecimiento, y que ambos con las espadas en alto.

Y para que no faltara nada, hasta la actuación del Colegiado, Sr. Fernández Marín rayó para nosotros, en lo perfecto, sin un solo fallo y con una condición física envidiable. Al final, en la entrega de trofeos, no es extraño que las palmas echaran humo, puesto que muchos aficionados alcalaínos se habían dado cita en el Escartín, en una noche agradable y con una buena entrada en las gradas, quizá la mejor de los tres días. El objetivo económico se ha cumplido, aunque el Guadalajara no consiguiera el deportivo, que no era, sino alzarse por fin con el Trofeo Alcarria, que aún no luce en sus vitrinas. El Alcalá por primera vez, inscribe su nombre en el de los vencedores de este Trofeo.

ALINEACIONES

A las órdenes del Sr. Fernández Marín los equipos formaron



así: R.S.D. ALCALÁ: Sánchez, Pepín, Torres, Bermejo, Chuti, Benito (Causa), Robles, Polo (Martín II), Madero (Madrid), Mel y Martín I.

C.D. GUADALAJARA: Romera, Pastor, Romo, Santiago, Cabanillas, Tejado, Chamorro (Chermari), Benito, Becerra (Rubiñán), Tony (Emilio) y Nova.

EL PARTIDO: Uno pensaba, conociéndose como se conocen los jugadores que el partido iba a

El Alcalá venció 5-3 al Guadalajara en el partido final.

Magnífico partido, pero sobre todo el segundo periodo en el que se marcaron SEIS goles, SEIS.

EL DEPORTIVO, remontó por tres veces el resultado adverso.

Magnífico arbitraje del Sr. Fernández Marín.

ser competido y de ahí que la parquedad en el marcador iba a ser manifiesta. Por otra parte pensaba que, al igual que en días anteriores, los minutos finales iban a ser soporíferos, pero nada más lejos de la realidad, porque, sin ninguna duda, la emoción subió de grado en el segundo periodo precisamente, cuando el Deportivo logró remontar la ventaja y empatar a tres tantos, y sólo a falta de 10 minutos, el Alcalá decantó el resultado a su favor en dos contragolpes rapidísimos, ante un Deportivo voicado, que hubo de remontar por tres veces el resultado adverso.

Lo dijimos en el partido del viernes y lo seguimos diciendo del partido del sábado. El alcalaíno Robles, es medio equipo rojillo, mandado, organizando, jugando de libre y hasta en punta y para que no faltara nada marcando un gol de antología el primero, y suerte el segundo, que fue un prodigio.

El triángulo mágico del centro del campo rojillo, con Benito, Robles y Polo, es contenido per-

fectamente por la media alcarreña, aunque en el primer periodo, Chamorro esté un poco perdido, y sea Becerra quien organice en la parcela ancha, con un Tejado que, repitiendo el magnífico partido del jueves, haga esa labor sorda e ingrata, pero eficaz donde las haya. Carmelo quería ver en acción a todos y por eso cambió la delantera, con un Tony que abandona el campo lesionado, en el m.20 dejando su puesto a

Emilio y un Nova que "no está fino" de cara al gol. La defensa alcarreña, la clásica con la incorporación de Cabanillas en lugar de Rubiñán, no falló es que a nuestro juicio acertaron los delanteros, que para eso están. El alcarreño Benito, sometido a un férreo marcaje por su homónimo alcalaíno, no recibió el mismo juego que en el primer partido y así estuvo algo más gris.

Precisamente tras los minutos de tanteo inicial, será Nova quien desperdicie la ocasión que le sirve Santiago. Pronto comienza a funcionar el marcador, pues Robles se lleva un balón casi en la esquina del área, avanza, y larga un tiro sin ángulo casi, que se cuele como una exhalación en la puerta de Romera. Parece increíble, pero lo ha conseguido. Pastor, que sabe que el exterior Martín es un gran jugador, está muy atento a su par y Santiago hace lo propio con un Mel escurridizo y hábil. Pudo llegar el empate en una falta que saca Becerra al borde, y que rebota en un defensa; el nuevo remate del 10, va a correr sin consecuencias. Mel se acredita una vez más, en una gran falta que saca teniendo que esforzarse Romera. Tejado podría haber culminado una gran jugada, después de varios rebotes, pero su remate, sale lamiendo el poste. La presión deportivista es mayor, en busca de nivelar la balanza, y ahí está el peligro, porque Robles arranca sólo desde su parcela, y se presenta en un santiamén ante Romera, aunque no consiga el tanto. Termina el tiempo, pero el Colegiado descuenta perfectamente, por los cambios y las interrupciones habidas, y así en el minuto 47, llega el empate en un golazo de Benito que coloca una falta, lejos del alcance de Sánchez, por encima de la barrera. Aún se alargaría el encuentro 48 segundos más, y las espadas en alto, para el segundo periodo.

FESTIVAL DE GOLES EN EL SEGUNDO TIEMPO

El Deportivo sale ahora volcado, pero el Alcalá, en un acuerdo perfecto, porque "Chato" González sabe de los peones de que dispone, va a acontecer muy

bien, y va a lanzar sus hombres rápidos hacia arriba con fluidez. El Guadalajara en relevos perfectos, sube y sube el balón y así Romo larga un trallazo inmenso en una subida que no encuentra la malla. Como decíamos, cuando el Alcalá se estira lo hace con peligro. Madero, tocado, deja su sitio a Madrid, que da movilidad aun mayor a su equipo. En una de estas subidas, Benito desde la derecha, pone un balón de oro en la pierna de Robles, que desde fuera del área y sin parar, larga un trallazo, con cierta fortuna, que vale el 1-2 en el m.9. Pero el Deportivo tiene capacidad de reacción y tras minutos después, balón pasado al segundo palo de Sánchez, Becerra que salta y a muchos nos dio la impresión de que se ayudo con la mano, y queda un balón suelto que él mismo impulsa a la red. Es el dos-dos, y más de uno pensamos que en falta, pero él nos aseguró al final que no la tocó con la mano, sino que alguien fue el que la tocó dejándola muerta en el suelo. Es de imaginar la alegría alcarreña, que sin embargo no va a du-

nutos y todo el mundo apuesta por el nuevo empate, máxime contando con la expulsión de Bermejo, por dos amarillas, que se produce en el 33. Santiago se coloca de delantero centro práctico, buscando el remate de cabeza y los morados que comienzan nuevamente sus denodados, ahí radicó quizá la clave, porque en otro contragolpe rapidísimo, recibe Mel, forcejea y se planta solo ante Romera, al que definitivamente bate, poniendo el resultado ya inamovible de 5-3, puesto que los seis minutos que quedan, que luego serían siete largos, por los descuentos, producen el semidesfondamiento morado y la astucia de los rojillos que acorazan en su parcela, sin florituras y con un Robles, que como dijimos, acabó de líbero.

Entrega de Trofeos a cargo del Vicepresidente de la Excm. Diputación Sr. Bris, Concejal - Delegado de Deporte, Sr. Planelles Presidente del Consejo de la Caja de Ahorro, Sr. Toquero entidad patrocinadora, y presidente morado, Sr. Moratilla y un torneo que al final, dejó magnífico sabor de boca y buena recaudación en las arcas moradas, y un justo vencedor. El Alcalá, que a priori, aunque sólo sea por la categoría, partía como favorito, y si dimos "chance" al Deportivo, el desarrollo del Torneo, nos ha venido a dar la razón.



rar mucho, puesto que en un corner que según algunos no lo fue, y colocado en el primer palo, Tejado en una jugada desafortunada, y al despejar, aloja el balón en las mallas alcarreñas, cuando corría el m.19. Renovados bríos en los morados y Rubiñán incrustado en el centro del campo en sustitución de Becerra, envía un pase medido a Emilio y éste, en el remate, supera a Sánchez, pero Chuti, perfectamente colocado en la línea de gol, salva "in extremis" lo que hubiera sido nuevo empate, que se produciría, sin embargo, en el minuto 26, cuando en un corner rematado primeramente por Santiago de cabeza es machacado de un testarazo de Nova. Alegría y el 3-3 en el casillero. Estamos como al principio y el que más y el que menos fro-tándose las manos pensando en una prórroga que se intuía, viendo además la peligrosidad de las jugadas que ambos equipos realizaban. Pero no, no será así, porque Madrid, quizá en el único despiste de la defensa morada, recibe un pase desde la derecha en la punta izquierda del área morada, completamente sólo, y con habilidad bate a Romera en la salida. Pero quedan aún 18 mi-

ARBITRO: Como dijimos dirigió el encuentro el Sr. Fernández Marín, rondando lo perfecto. Compenetrado con sus auxiliares, siguiendo el juego de cerca, corriendo como los propios jugadores, a veces más, e imponiendo respecto sin gestos altisonantes pero con energía. Enseñó tarjetas a Bermejo, por dos veces, lo que le costó la roja, a Robles y a Madrid, creemos, por parte alcalaína y a Pastor por parte alcarreña. En esta tarjeta precisamente, dió media de su calidad, puesto que la entrada del defensor alcarreño a Mel, en la jugada del último gol, fue superada por el delantero y en carrera, el Colegiado advirtió a Pastor, siguió la jugada, se consumó el tanto, y luego, llamó al defensor y le enseñó cartulina. Perfecto.

Le regalamos
el chalet
en La Beltraneja



NUESTRA POBLACION: CENSO Y PADRON (I)

La creciente complejidad de la sociedad actual ha impulsado el progreso de la investigación estadística, con el objetivo último de ampliar la información disponible para lograr un mejor conocimiento de la realidad social en sus aspectos económicos, de bienestar, sanitario, etcétera.

La realización de encuestas periódicas sobre temas tan diversos como la población económicamente activa o los gastos de las familias en bienes de consumo, enseñanza y otros pone a nuestro alcance un considerable volumen de datos que es necesario relacionar con la población y cuya exacta interpretación no es posible, en muchos casos, sin hacer referencia a ésta. El análisis de la información exige, por tanto, que se disponga de datos detallados sobre los efectivos poblacionales para conocer tanto la incidencia del fenómeno en las distintas subpoblaciones afectadas como los comportamientos diferenciales entre los grupos sociales.

El conocimiento directo de los efectivos poblacionales de un país, en una fecha determinada, puede conseguirse de dos formas: centrándose a todos los habitantes en esa fecha o manteniendo un registro permanente y actualizado de la población, en el que se van dando de alta las entradas por nacimiento e inmigración y de baja las salidas por fallecimiento o emigración; éste segundo procedimiento permitirá conocer los efectivos poblacionales en cual-

quier fecha del año.

Lógicamente, los recuentos exhaustivos se realizan con menos frecuencia que las encuestas periódicas, cuyos datos se refieren generalmente a intervalos temporales inferiores a los cinco años que median entre un Censo y un Padrón. La utilización de la población censal en fechas distanciadas de la el Censo, llevaría a inexactitudes importantes. Dado que en nuestro país no disponemos de un registro actualizado de población se hace necesario estimar las poblaciones en las fechas intercensales, a ser posible atendiendo a variables de gran interés en el campo demográfico como el sexo, la edad, el estado civil, etcétera.

DESCRIPCION DEL METODO UTILIZADO PARA LA ESTIMACION DE LOS EFECTIVOS POBLACIONALES EN EL PERIODO 1961-1978

La estimación de los efectivos poblacionales, clasificados según las variables sexo y edad, en las fechas intercensales, se realizó el número de nacimientos y de defunciones del período, se tomaron del Movimiento Natural de la Población. En cuanto a las migraciones exteriores, la cifra total de salidas de emigrantes se estimó a partir de los datos que pro-

porciona el Instituto Español de Emigración y los retornos del extranjero se obtuvieron de diversas fuentes.

Si esta información, de origen y magnitud tan dispares, fuera coherente, el método de estimación se reduciría a tomar como punto de partida la población por sexo y edad y por sucesivas sumas del número de nacidos y retornados y restas de los fallecidos y emigrados, se pasaría a la población del año siguiente.

Esto, evidentemente, no fue así. Aparte de los problemas que plantea el uso de cada una de las fuentes antes enumeradas, fue preciso estimar la distribución por edades del saldo migratorio y corregir las inconsistencias que se observaron entre el Censo y el Padrón.

Se puede afirmar, por tanto, que el núcleo del trabajo que comentamos consistió en realizar ajustes sobre la información utilizada, para conseguir hacer compatibles las diversas fuentes, de forma que los errores o sesgos de carácter sistemático que afectan a cada una de ellas fueran, sino eliminados, al menos reducidos.

FUENTES DE INFORMACION CONSULTADAS

En este apartado se

describen las fuentes de información que fueron utilizadas en la estimación de los efectivos poblacionales. En cada una de ellas se analiza la forma de recogida de la información como factor determinante de la calidad de los datos. También se hace especial referencia al origen histórico de las mismas, con objeto de insertarlas en la tradición estadística de la que todos somos continuadores.

Los Censos de Población y los Padrones tienen el carácter de enumeración exhaustiva y resultan indispensables para conocer los efectivos poblacionales y su estructura con respecto a variables básicas como el sexo, la edad, el estado civil, la actividad económica, el nivel de enseñanza, etc.

En los censos se obtiene fundamentalmente información sobre stocks, como el número de habitantes varones de diecisiete años, residentes en la provincia en la fecha de referencia del censo, y que realizan un trabajo asalariado en la agricultura, o el número de mujeres que llevan casadas más de diez años y han tenido tres hijos o más.

El intrés en nuestro país por los recuentos censales se remontan al siglo XVI; hace cuatrocientos años, en 1594, la población total de España fue estimada en 8,2

millones de habitantes; la cifra aumenta a 9,1 millones en 1768, fecha del primer censo que puede considerarse como moderno.

La recogida de la información en los censos se realiza, como es sabido, por autoenumeración y, generalmente, el cuestionario es rellenado por uno de los miembros del grupo familiar. En la declaración de la edad se observa el conocido fenómeno de la atracción a los números redondos, que consiste en que un gran número de personas declaran tener edades terminadas en cero, cinco y ocho, y por ello los efectivos de esas edades aparecen sobrevalorados e infravalorados los efectivos de edades circundantes. Este fenómeno es más marcado en las mujeres y, en particular, en el censo de 1970, las edades más afectadas por este sesgo fueron, en los dos sexos, las de cinco, diez, veinte, treinta y cuatro (generación de 1936), cuarenta, cincuenta, sesenta y setenta años, no sólo en orden de creciente de edad sino también en la importancia del sesgo, de lo que parece deducirse que no se trata tanto de quitarse años sino del redondeo que realiza el declarante de las edades de los demás miembros de la familia, caso de los ancianos y los ausentes.

Para corregir este tipo de error en el censo de 1970, se utilizaron varios métodos de suavizado; estos métodos eliminan las irregularidades, pero algunas irregularidades son reales y deben mantenerse.

Anuncios por palabras

ANUNCIO NORMAL, 10 PESETAS LA PALABRA CON RECUADRO, 500 PESETAS
Los anuncios en Cogolludo, 36, Tel.: 22 48 03
LA PRENSA ALCARREÑA

BINGO

• BINGO CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA (Reinoso, 2). Horario: 5 a 3. Excelente servicio. Aire acondicionado. Restaurante hasta las 3.

COMERCIOS

Plalla Sastrería, modas, confecciones. Mayor, 1. Teléfono 21 27 80.

Plalla Juvenil. Plaza Mayor, 12. Teléfono 21 30 52.

Plalla Salón de Modas. Plaza de la Antigua, 3. Teléfono 21 28 26.

olivetti SANTIAGO RODRIGUEZ COSTA. Concesionario exclusivo para Guadalajara y provincia. Máquinas de escribir manuales y eléctricas. Máquinas de cálculo electrónico. Máquinas fotocopadoras. Máquinas facturadoras-contables. Muebles de oficina. Clasificadores, armarios, cajas fuertes registradoras. Servicio técnico especializado. Avda. del Ejército, 21. Teléfono 22 56 87.

MEDICOS

• Dr. Celestino Bermejo Durán. Médico titular. ESPECIALISTA APARATO DIGESTIVO. Cuesta Calderón, 8. 22 68 97.

OFERTAS

Tivison
Si no funciona su cassette, visítenos. Layna Serrano, 22.

Tivison
Reparamos sus electrodomésticos. Servicio rápido.

Tivison
Tenemos ese pequeño material electrónico que busca.

Tivison
Dr. Layna Serrano, 22. Tlf.: 22 45 12.

VALGO 500 PESETAS

SE VENDE 124, LS en buen estado. Razón C/ Vives Camino, 16, 6º - A.

VALGO 500 PESETAS

VARIOS

• SEGUROS GENERALES. Camiones. Turismos. Tractores. Tel. 22 40 58. V. del Amparo, 16-18, 1.º Izda.

• ¡SIN ELECTRICIDAD! o con ella SU NEVERA. Tres años de garantía. 22 78 78.

Le regalamos el chalet en La Beltraneja

• IMPERMEABILIZACIONES garantía. Llámenos 22 78 78.

• ¿HUMEDADES O GOTERAS? Llámenos 22 78 78.

• DESMONTES y movimiento de tierra. Presupuestos sin compromiso. 22 78 78.

VALGO 500 PESETAS

Limpiezas **SIGÜENZA**
Trav. de San Roque, 3. Teléfono 22 10 00. Guadalajara.



PROGRAMACIONES

Martes, 16 de agosto

Policía	21 10 74
Comisaría de Policía	091
Gobierno Civil	22 51 11
Policía Nacional	22 02 41
Policía Municipal	21 10 09
Guardia Civil	22 31 58
Guardia Civil de Tráfico	22 16 90
Ambulatorio de la S. S.	21 17 68
Residencia de la S. S.	22 88 00
Casa de Socorro	21 24 40
Cruz Roja	22 17 88
Donantes de Sangre	22 43 43
Bomberos	21 20 80
Taxis	21 22 45
Ayuda mecánica permanente en carretera	22 11 00
Oficina de información municipal	21 31 02

HORARIO DE TRENES

GUADALAJARA - MADRID - A		MADRID - A - GUADALAJARA	
Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
5.43	6.41	14.53	15.50
6.03	7.00	15.11	16.10
6.33	7.33	15.33	16.29
6.53	7.50	16.13	17.10
7.13	8.10	16.33	17.30
7.33	8.30	17.03	18.00
8.03	9.00	17.33	18.30
8.23	9.20	17.53	18.50
8.53	9.50	18.13	19.10
9.13	10.10	18.33	19.30
9.39	10.25	18.53	19.50
9.53	10.50	19.33	20.30
10.33	11.30	19.53	20.50
11.13	12.10	20.25	21.25
11.33	12.30	20.53	21.50
11.53	12.50	21.13	22.10
12.33	13.30	21.33	22.30
12.53	13.50	21.53	22.50
13.33	14.30	22.03	23.00
14.08	14.55	22.28	23.15
14.13	15.10	22.33	23.30
14.33	15.30		

EMISORAS DE RADIO

RADIO GUADALAJARA. Red de emisoras
Rat: 94.7 megaciclos, frecuencia modulada.

RADIO SER GUADALAJARA: 88.6
Megaciclos, frecuencia modulada

Autocares de línea

Empresa Flora Villa, S. A.
Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.
Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.
Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.00 horas.

Empresa Continental
Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.
Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.
Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.
Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

Empresa Samar
Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.45 y 15 horas.
Llegan a Guadalajara a las 8.45 y 16 horas.
Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.
Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.
Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

Empresa Vázquez
Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.
Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.
Llega a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.
Llega a Madrid a las 12 horas.
A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

Farmacias de guardia:

HOY: E. Gimenez Artieda. Benito Hernando, 26.
MAÑANA: Fernando Bolaños Buner. Colonia Sanz Vázquez, 1.

HOY PRIMERA CADENA

13.45 Carta de ajuste
14.00 Programación de cobertura regional.
14.55 Conexión con la programación nacional.
15.00 Telediario.
15.25 La Tarde.
16.10 Galactica. "Un cañón en el planeta de hielo: Zero".
17.00 El paraíso de los animales.
17.30 3, 2, 1... Contacto.
18.00 Barrio Sesamo.
18.25 El libro gordo de Petete.
18.30 Un mundo para ellos.
19.30 Nombres de ayer y de hoy.
20.00 Encuentros en libertad: Economía.
21.00 Telediario.
21.25 Su Turno.
22.30 El tren de los huérfanos.
23.30 Telediario.
23.45 Despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA

18.45 Carta de ajuste.
18.58 Apertura y presentación.
19.00 Dartacan y los tres Mosqueperros.
19.30 Robinsón.
20.00 Hoy en la 2.
20.20 Teledporte.
20.50 Opera Comica.
21.00 Hacia el año 2.000.
21.30 Fortunata y Jacinta.
22.30 Musical.
23.35 Promesa en el cielo.
24.00 Despedida y Cierre.

MAÑANA PRIMERA CADENA

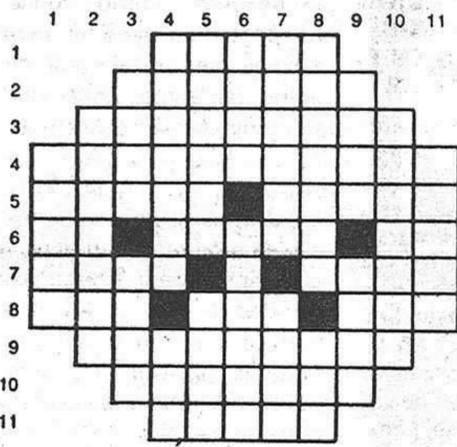
13.45 Carta de ajuste.
14.00 Programación de cobertura regional.
14.55 Conexión con la programación nacional.
15.00 Telediario.
15.25 La Tarde.

16.10 Galactica. "El guerrero perdido".
17.00 El llanero solitario.
17.30 3, 2, 1... Contacto.
18.00 Barrio Sesamo.
18.25 El libro gordo de Petete.
18.30 Nosotros.
19.30 Este señor de negro.
20.00 Esta es mi tierra.
21.00 Telediario.
21.25 Sesión de noche: "Nueve horas de terror".
23.35 Telediario.
23.50 Despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA

18.45 Carta de ajuste.
18.58 Apertura y presentación.
19.00 Dartacan y los tres Mosqueperros.
19.30 El carro de la farsa.
20.00 Hoy en la 2.
20.20 Teledporte.
20.50 Opera comica.
21.00 Festival Internacional de Teatro.
21.45 Estudio abierto.
24.00 Despedida y Cierre.

PASATIEMPOS



HORIZONTALES: 1. Tener. 2. Coz (plural). 3. Al revés, cierto guisado de ave. 4. Acción y efecto de evadirse. 5. Político español contemporáneo. Al revés, asido, agarrado, sujeto. 6. Nota musical. Cierta arácnida de respiración traqueal. Nota musical. 7. Nombre de varón. Al revés, río de Alemania. 8. Especie de paño que se hacía en el Languedoc. Pronombre. Sonido que se percibe débil y confusamente. 9. Cierta unidad física de medida. 10. Sitio o paraje (plural). 11. Habitación (plural).

VERTICALES: 1. Nombre de varón. 2. Al revés, de distinta naturaleza, especie o número (femenino). 3. Especie de lanza larga. Al revés, tema de un discurso. 4. Que excusa y rehúye el trabajo y pasa la vida en el ocio. Consonante en plural. 5. Al revés, cierto tocado femenino. Porción pequeña de cualquier cosa. 6. Cierta prenda de vestir. General cartaginés que sostuvo contra Roma la segunda guerra púnica. 7. Cierta oficina. Espuerta grande. 8. Cierta animal (plural). Pronombre. 9. Estaré. Cierta número. 10. Aplicase a una danza usada en la Grecia antigua, y en la cual se imitaba un combate. 11. Conjunto de instrumentos y demás cosas necesarias para la labranza.

SOLUCIONES A LOS PASATIEMPOS DE AYER

HORIZONTALES: 1. Aptas. 2. Acratas. 3. Escolapio. 4. Antecedente. 5. Frase. Orear. 6. Té. orsa. LR. 7. ardoS. Sigo. 8. Sa. Ori. 9. Restañada. 10. Sarnoso. 11. Soaso.

VERTICALES: 1. Aftas. 2. Enredar. 3. Asten. Ores. 4. Accescs. Sas. 5. Prócer. Otro. 6. Tale. Tirana. 7. Atados. Ifnos. 8. Saperas. Aso. 9. Sine. Lodo. 10. Otagia. 11. Error.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.
calle núm. piso

Localidad

Provincia Teléfono

LA PRENSA
ALCARRERA

Se suscribe al diario LA PRENSA por el período de un.....
Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.
Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

Giro postal núm. impuesto con fecha:

Cheque adjunto núm.:

Firma

PRECIO DE SUSCRIPCION

Anual: 7.750 Semestral: 3.875

ENVIE ESTE BOLETIN A **LA PRENSA** Calle Cogolludo, 36
ALCARRERA **GUADALAJARA** Tel.: 22 85 97.

Del verde al violeta

TODO SIGUE MAL EN EL SERVICIO DE AUTOBUSES

Vamos a intentar tratar el escabroso tema del servicio municipal de autobuses con un poco de seriedad y visión

que deshacerse por lo imposible de la cuestión de momento.

Lo que principalmente se

por la hora, a partir de las nueve de la noche, o la festividad del día.

Por lo que se refiere a la calidad es algo que brilla, pero por su ausencia.

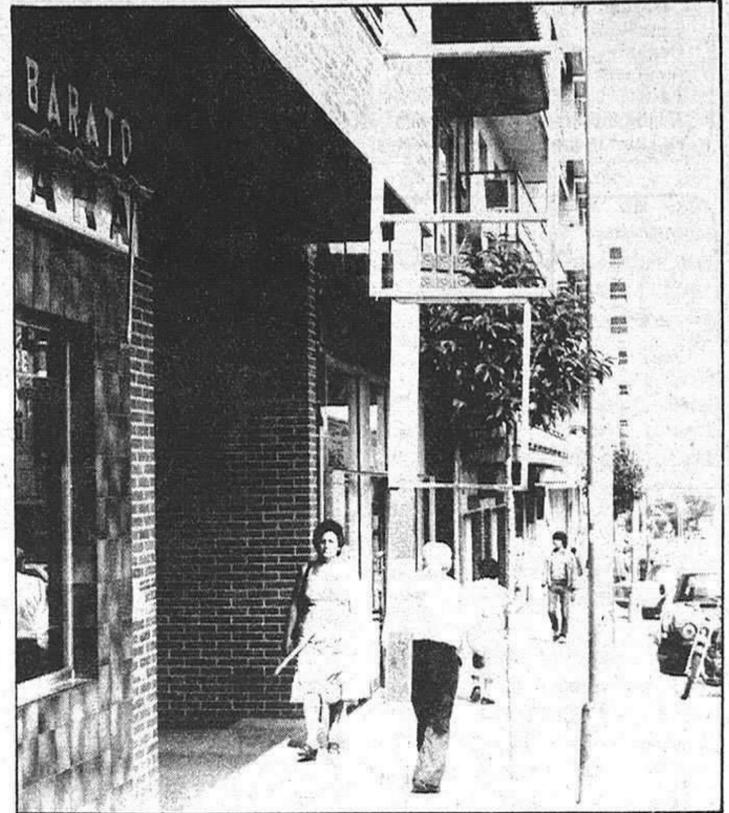
Los autobuses con que se cuenta en Guadalajara son, en su mayor parte, de antes del año 1965 o de muy poco tiempo después, como consecuencia tienen unas ventajas mínimas de cara al calor del verano, las gomas de las puertas completamente destrozadas con lo que el frío es tremendo en invierno, escasísimos asientos además de ser incómodos, un estúpido aparato para contar las entradas de público en cada vehículo en el que dar una vuelta de más por desconocimiento del funcionamiento o descuido del usuario supone el pago de otro billete, y un motor con el que las cuestras son verdadero martirio.

Por lo demás aquí se ha mencionado la palabra billete, cuando en realidad no se da ninguno a quien hace un viaje en cualquiera de los autobuses. Esto quiere decir que en caso de accidente no hay manera de hacer constar la pre-



realista de lo que tenemos, que de primeras es un contrato firmado entre la TRAPSA y el Ayuntamiento con muchos años por delante, es decir, que de la soñada idea de que el Ayuntamiento de nuestra ciudad pudiera cambiar de empresa de transportes hay

crítica de este servicio, uno de los más empleados entre los ciudadanos alcarreños, es la calidad del mismo, más incluso que los exorbitantes precios a que se han puesto las tarifas, ya que un mínimo recorrido cuesta de 25 a 29 pesetas variando este precio



sencia de cada persona en el vehículo de cara a posibles indemnizaciones.

Por lo que respecta a los conductores no todo lo que hay que decir es malo, aunque es cierto que entre ellos hay algunos que no saben lo que es la educación, siempre los mismos, algún otro que no conduce en condiciones físicas óptimas y un número considerable de ellos que realizan su tarea con normalidad.

Su labor no puede considerarse agradable, y sobre todo hay que reconocer que necesitan un buen manejo del volante para poder pasar con los enormes vehículos que manejan por calles estrechas en las que los centímetros que faltan para rozar la pared son muy escasos.

Luego está el resto, detalles como el de las paradas en las que no se indica ni los números que pasan por la zona ni el recorrido que efectúan estos números porque la chapa que en su día se encargaba de esta tarea ha caído con el tiempo y nadie se ha encargado de volver a instalarla en su lugar de origen. Ni que mencionar las marquitas que son poquísimas y calan el agua, o sea, que en caso de lluvia es igual esperar al raso que debajo de los techos instalados al efecto.

Luego, y esto ya no es culpa del servicio, como en

Guadalajara cada uno conduce como buenamente quiere, las paradas se encuentran plagadas de coches aparcados lo que quiere decir que cuando un autobús llega al lugar donde en teoría ha de recoger a los viajeros sin estorbar el tráfico, no puede hacerlo y monta un atasco sin otro remedio.

Todo esto al margen de la mala manera de tratar a los viajeros, de las carreteras que entre ellos mismos hacen jugando a adelantarse cuando les parece, de la costumbre de aparecer todos seguidos para dejar luego abandonada la zona durante veinte minutos, de las estancias en la Estación durante el tiempo que les apetece mientras se supone que debían estar haciendo el viaje y la gente está esperando para llegar adonde se dirige...

Resumiendo, que el caso del servicio que TRAPSA ofrece al público alcarreño no se cumple eso de que con una mano de pintura se arregla, porque lo único que ha cambiado es el color, mientras que todos los fallos que había, y no eran pocos, siguen estando allí, y estamos casi seguros de que seguirán por muchos años, por los menos, durante todos los que quedan de contrato entre esta empresa y nuestro Ayuntamiento.

